

**Informe de Ejecución Presupuestaria
del Sector Público Nacional**

Primer Trimestre – 2010

A S A P

**Asociación Argentina de Presupuesto
y Administración Financiera Pública**

ÍNDICE

Síntesis	3
1. Análisis de la Situación Fiscal del Sector Público No Financiero	6
- Ingresos	6
- Gastos Primarios	11
- Intereses de la Deuda	13
- Resultados Financiero y Primario	14
2. Análisis de la Relación Fiscal entre la Nación y las Provincias	17
3. Análisis de la Ejecución Presupuestaria de la APN	18
- Comentarios en relación a la ejecución del Presupuesto 2009	18
- Comentarios sobre la ejecución de los gastos	19
- Ejecución Devengada y de Caja	20
- Subsidios y préstamos a sectores económicos	22
- Modificaciones Presupuestarias	24
Anexo (*)	25
- Consideraciones metodológicas.	
- Gráfico 6	Sector Público No Financiero. Tasas de Variación Interanual. 12 meses móviles.
- Cuadro 3	Sector Público No Financiero – Base Caja Gastos Corrientes y de Capital.
- Cuadro 14.	Transferencias a provincias por concepto: Comparativo 2009 vs 2010 (mensual).
- Cuadro 15.	Administración Pública Nacional – Base Devengado – Ejecución presupuestaria de la APN. Detalle de Instituciones.

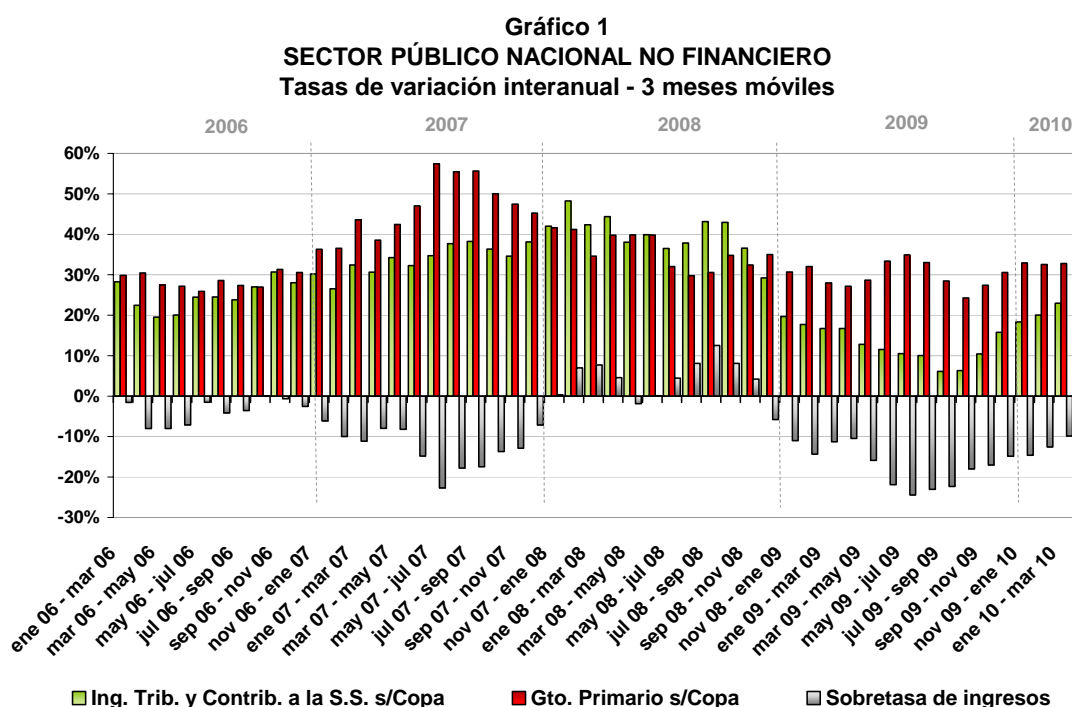
APÉNDICE

Gasto Público, Crecimiento e Igualdad	36
Ricardo Martner	

(*) El resto de los cuadros y gráficos se incluyen en el cuerpo principal del informe.

Síntesis

En el primer trimestre de 2010, las cuentas fiscales del conjunto del Sector Público Nacional (SPNF) muestran que la ejecución de los gastos primarios en base caja mantiene una inercia elevada, con una tasa de expansión del orden del 32,8% interanual. Esta evolución aún está por encima del desempeño de los recursos nacionales, los que, no obstante, alcanzaron un importante incremento (+ 28,2%), gracias a la progresiva recuperación de la recaudación de impuestos (+31,0% ia. en marzo), como así también por el impulso de las utilidades del BCRA (cerca de \$ 1.600 mill. en febrero) y por la renta financiera de los activos de la ANSES (aprox. otros \$ 1.600 mill. en marzo).

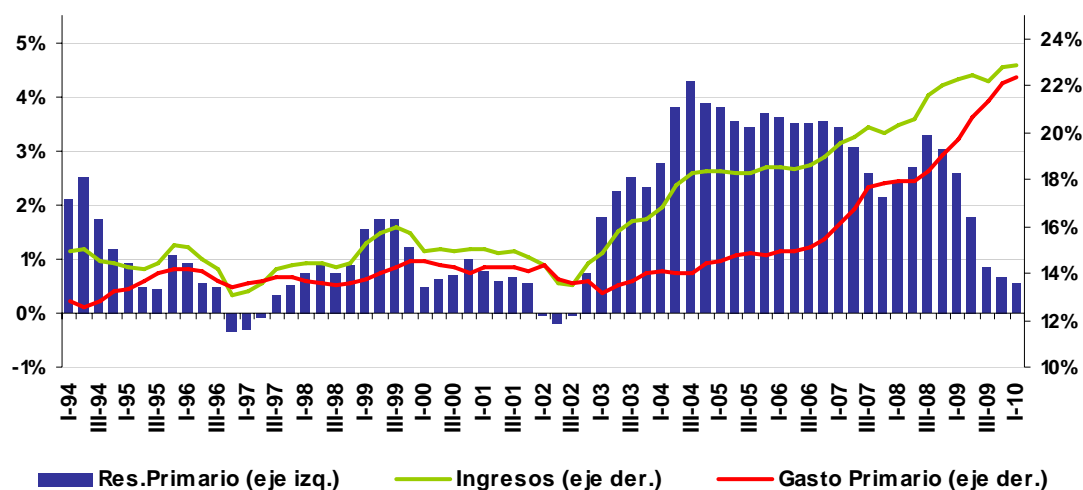


Como dato positivo, es necesario enfatizar que los resultados obtenidos en materia de recaudación tributaria pueden considerarse un claro indicio de la salida de la desaceleración de ingresos públicos derivada de la crisis internacional de fines de 2008, dado que las mayores tasas de crecimiento registradas en el mes de marzo no sólo se explican por los bajos niveles de comienzos de 2009, sino que también evidencian una tendencia de crecimiento mayor. Lo más destacado del último mes vino por el lado de los impuestos derivados del comercio exterior, que recaudaron en conjunto un 50% más que en marzo de 2009, y por el muy buen desempeño del IVA y del impuesto a las Ganancias, que crecieron a tasas del orden del 28% ia., superiores a las variaciones de los meses previos.

Por el lado de los gastos primarios, cabe señalar que durante el primer trimestre del año prácticamente todos los conceptos mostraron tasas de expansión superiores al 30% ia. La nota distintiva está dada por el renovado impulso de las

Transferencias Corrientes al Sector Privado, que crecieron a una tasa del orden del 40,3% ia., debido principalmente a la incidencia de la denominada Asignación Universal por Hijo, en tanto que el gasto en subsidios continúa mostrando signos de moderación. También se aprecia una marcada desaceleración en las Transferencias de Capital a Provincias, aunque igualmente registraron un incremento muy significativo (+52,8%). A su vez, como se informa en la sección dedicada a analizar la relación fiscal entre la Nación y las Provincias, debido a la ausencia de desembolsos en concepto del Programa de Asistencia Financiera, la evolución del conjunto de flujos financieros a las Provincias está por debajo de la variación del Gasto Primario del Sector Público Nacional (+21,3% vs. +32,8%). No obstante, esta situación no debe tomarse como una tendencia definitiva, ya que es probable que en los próximos meses vuelvan a firmarse los convenios bilaterales en el marco del Programa de Asistencia Financiera para las jurisdicciones que necesiten cubrir su brecha financiera.

Gráfico 2
INGRESOS, GASTO PRIMARIO
Y RESULTADO PRIMARIO AJUSTADO
SPNF-Base Caja- en % del PBI
12 meses móviles



Base Caja SPNF (sin coparticipación)

En suma, dado que los gastos primarios crecieron en una magnitud superior a los recursos, el ahorro primario de los primeros tres meses se contrajo en \$ 1.032 millones respecto del año anterior, pasando de \$ 4.503 millones a \$ 3.471 millones. A su vez, como el pago de intereses tuvo un incremento del 27,8% (+\$ 989 mill.), la erosión del resultado financiero fue superior, pasando de un superávit de \$ 952 millones en el primer trimestre de 2009, a un déficit de \$ 1.069 millones este año. Medidos en términos del PIB, en los últimos doce meses estos resultados (ajustados¹) se ubican cerca de un punto porcentual por debajo del

¹ Ajustados mediante la deducción de \$ 9.550 millones del uso de los DEG asignados por el FMI en diciembre de 2009.

nivel obtenido en el período enero-diciembre, en el orden del 0,5% para el resultado primario y del -1,5% para el financiero. Sin ajustes, estos porcentajes son del 1,3% y del -0,7%, respectivamente.

Como se comentó en los informes anteriores, si bien a la luz del desempeño de los últimos meses no resulta sorprendente la erosión del ahorro fiscal, debe tenerse en cuenta que un año atrás la economía se encontraba en una situación de fuerte crisis internacional, con una gran incertidumbre respecto del desempeño futuro, y que por lo tanto, en línea con las políticas aplicadas en otros países, se instrumentaron medidas anticíclicas de estímulo de la demanda global a través del impulso fiscal. En consecuencia, en vistas de la marcada recuperación del crecimiento económico, de las restricciones financieras a las que se enfrenta el Estado Nacional y de las tensiones inflacionarias, parece razonable esperar que la autoridad económica aplique medidas orientadas a revertir la tendencia al déficit que actualmente se manifiesta.

Finalmente, en cuanto a la ejecución del Presupuesto Nacional (base devengado), en los primeros tres meses de 2010 la ejecución general ha mostrado un avance acorde con el tiempo transcurrido, aunque con cierta heterogeneidad en el análisis por jurisdicciones y programas. En particular, resulta especialmente elevado el grado de avance del programa Asignaciones Familiares (ANSES), cuya ejecución al 31 de marzo asciende al 51% de los créditos asignados. Esta alta proporción de ejecución respecto de los créditos autorizados se debe a que sólo una porción del costo anual de la Asignación Universal (\$ 9.965 mill.) está previsto en el Presupuesto vigente, y no se incluye el último incremento de las asignaciones familiares (\$ 2.500 mill.)².

² Las respectivas decisiones fueron adoptadas con posterioridad a la presentación del proyecto de ley de Presupuesto y no fueron incorporadas por el Congreso. Una vez iniciado el ejercicio, se readecuaron partidas para afrontar los pagos del Programa Asignación Universal, por un monto que cubre sólo una porción del ejercicio.

1. Análisis de la situación fiscal del Sector Público Nacional – Base Caja

- Ingresos

En los últimos meses, los recursos del SPNF tuvieron un fuerte crecimiento. A la marcada aceleración de la recaudación tributaria se agregaron otros conceptos que impulsaron aún más el aumento de los ingresos públicos. Ya sea por medio de ingresos excepcionales (\$ 9.550 mill. de la asignación del FMI en noviembre y diciembre de 2009), de las utilidades del BCRA (aprox. \$ 1.600 mill. en febrero³), o de la renta financiera de los activos de la ANSES (\$ 7.675 mill. en diciembre y aprox. \$ 1.600 mill. en marzo), en los últimos cinco meses las arcas públicas recibieron incrementos del orden del 37% respecto del período noviembre 2008 – marzo 2009.

CUADRO 1 (Resumen)
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
EVOLUCION DE LOS RECURSOS POR RUBROS *
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	1 mes		3 meses		12 meses	
	Mar-09	Mar-10	Mar-09	Mar-10	Mar-09	Mar-10
I- RECURSOS CORRIENTES		38,1%		28,2%		22,4%
Ingresos Tributarios *	17.375	23.998	54.426	69.755	225.038	275.374
Contribuciones a la seguridad social **	10.734	14.128	32.902	40.279	148.734	157.605
Contribuciones a la seguridad social ajustadas ** ***	5.639	7.191	18.966	23.508	61.508	81.606
Rentas de la propiedad	393	1.891	905	4.055	7.596	18.899
I-a RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS ***		28,9%		28,2%		18,4%
II- RECURSOS DE CAPITAL		57,7%		160,9%		-69,8%
	7	11	22	56	676	204
III- RECURSOS TOTALES (I+II)		38,1%		28,2%		22,1%
	17.382	24.009	54.447	69.811	225.714	275.578
III-b RECURSOS TOTALES AJUSTADOS *** (Ia+II)		28,9%		28,2%		18,2%
	17.382	22.409	54.447	69.811	225.109	266.028

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Notas:

* No se incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos ni las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

** El valor informado no coincide con el del Cuadro 2, dado que este valor refleja el monto ingresado a las cuentas de los organismos destinatarios

*** Para los datos correspondientes a la columna '1 mes', se excluyen los ingresos por rentas de la ANSES. Para los datos de la columna '12 meses', se excluyen los ingresos por la asignación del FMI (\$ 9.550 mill.) y \$ 605 millones correspondientes al período abril 2008-marzo 2009 derivados de las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, con motivo de los traspasos voluntarios de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222). En cambio, en esta última columna comparativa no se excluyen las rentas de la ANSES, dado que ese ingreso no reviste carácter excepcional.

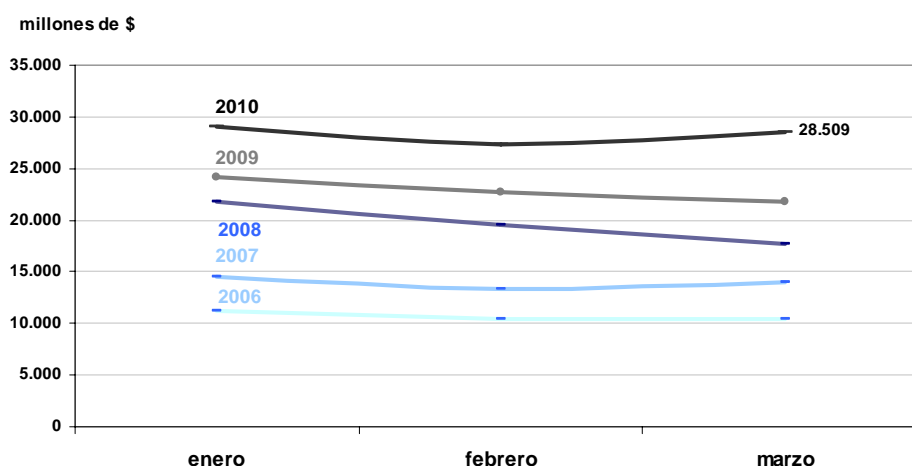
Durante marzo, los recursos totales del SPNF fueron de \$ 24.009 millones, alcanzando una tasa de expansión del 38,1% ia. Este incremento estuvo sustentado en los ingresos tributarios más las contribuciones a la Seguridad Social (+ 30,2% ia, + \$ 4.946 mill.) y en la renta de los activos de la ANSES (\$ 1.600 mill.). En consecuencia, el desempeño alcanzado en el primer trimestre del año

³ El monto exacto de la operación no fue informado por la Secretaría de Hacienda, ni por el BCRA.

puede considerarse como un claro indicio de la salida de la desaceleración de ingresos públicos derivada de la crisis internacional de fines de 2008.

Por su parte, la recaudación de los impuestos nacionales⁴ totalizó 28.509 mill., creciendo un 31,0% ia., lo que representa la mayor variación interanual desde octubre de 2008. Si bien, como ya se comentó en informes anteriores, se estimaba que las tasas de crecimiento para los primeros meses del corriente año iban a arrojar elevadas variaciones debido a la deprimida base de comparación interanual, es necesario enfatizar que los resultados obtenidos están evidenciando una recuperación que no se explica sólo por los bajos niveles de comienzos de 2009. En este sentido, el Gráfico 3 muestra de manera superpuesta los niveles de recaudación mensual desde enero de 2006, y allí puede apreciarse claramente que 2010 no sólo está muy por encima de lo obtenido en 2009, sino que también tiene una tendencia de crecimiento mayor a la de años anteriores⁵

Recaudación Mensual



Pasando al análisis de los principales gravámenes (tanto con destino al SPNF como a las jurisdicciones provinciales), durante marzo se intensificó el crecimiento de todos los impuestos relevantes. El IVA y el impuesto a las Ganancias crecieron a tasas similares (+ 28,1% ia. y + 27,7% ia., respectivamente), ambas superiores a las variaciones del conjunto del primer trimestre. Por su parte, las Contribuciones a la Seguridad Social recuperaron impulso (+ 27,9% ia.) y revirtieron la desaceleración evidenciada en los últimos meses. Sin embargo, el dato más destacado del mes en materia de recaudación vino por el lado de los impuestos

⁴ Tanto con destino al SPNF como a las provincias.

⁵ Debido a la estacionalidad propia de la recaudación tributaria, los niveles de los meses de febrero y marzo suelen estar por debajo de los del mes de enero. Sin embargo, en marzo de 2010, la recaudación fue apenas un 1,8% menor a la del primer mes del año. En 2005, 2006 y 2007, cuando hubo un crecimiento sostenido de la recaudación, esa diferencia fue de entre el -4,1% y el -6,5% (2008 no puede ser tomado como referencia debido a la crisis entre el Gobierno y el campo, que llevó a que la recaudación de marzo fuera un 18,6% menor a la de enero de ese año, mientras que en 2009 la crisis internacional afectó fuertemente y de manera creciente a la recaudación, lo que hizo que en marzo ésta fuera un 9,7% menor que en enero).

derivados del comercio exterior. Mientras que los Derechos de Exportación crecieron al 51,5% ia., los Derechos de Importación también experimentaron una significativa alza (+45,8% ia.), aunque no debe soslayarse que la base de comparación resulta particularmente baja debido a la crisis internacional, que afectó fuertemente al comercio internacional a principios de 2009.

CUADRO 2
RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS NACIONALES
EVOLUCION DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS
- con Coparticipación y Leyes Especiales -

(en millones de \$ corrientes)

Concepto						
	1 mes		3 meses		12 meses	
	Mar-09	Mar-10	Mar-09	Mar-10	Mar-09	Mar-10
IVA	28,1%	8.574	24,4%	25.069	12,6%	92.310
	6.693		20.144		81.973	
Ganancias	27,7%	4.309	26,0%	13.965	8,4%	58.438
	3.375		11.079		53.932	
Derechos de exportación	51,5%	3.272	20,5%	8.307	-4,4%	33.458
	2.159		6.891		35.006	
Déb. y Créd. en Ctas. Banc.	27,1%	1.820	19,8%	5.567	8,6%	21.483
	1.432		4.645		19.782	
Combustibles	44,5%	1.159	27,3%	3.027	24,8%	12.243
	802		2.377		9.814	
Derechos de importación	45,8%	831	31,0%	2.170	-4,7%	8.039
	570		1.656		8.431	
Internos	50,7%	748	40,0%	2.260	25,3%	7.364
	497		1.615		5.876	
Bienes Personales	68,5%	110	45,5%	567	20,3%	4.218
	66		390		3.505	
Ganancia Mínima Presunta	19,1%	206	42,6%	557	27,5%	1.379
	173		391		1.081	
Otros	-15,0%	387	-82,1%	155	52,3%	1.845
	455		865		1.211	
Subtotal - Recursos Tributarios	32,0%	21.416	23,2%	61.642	9,1%	240.776
	16.221		50.053		220.612	
Total - Rec. Trib. y Contribuciones a la Seguridad Social **	31,0%	28.509	23,7%	84.912	15,1%	321.191
	21.765		68.651		279.004	

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Notas:

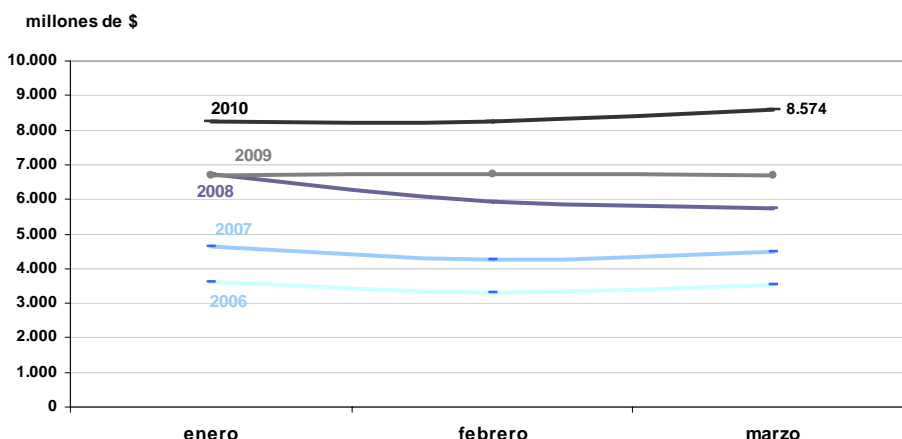
* Incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos y las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

** El valor informado no coincide con el del Cuadro 1, dado que este valor refleja el monto percibido por la AFIP, que posteriormente se

En cuanto a los factores que determinaron este desempeño, en el caso del Impuesto al Valor Agregado (\$ 8.574 mill.,+ \$1.881 mill.), se encuentran la marcada recuperación de la actividad económica, así como la aceleración de la inflación⁶. De esta forma, se mantiene el impulso cobrado desde enero, que mejora notablemente al desempeño obtenido en 2009 (+8,9%).

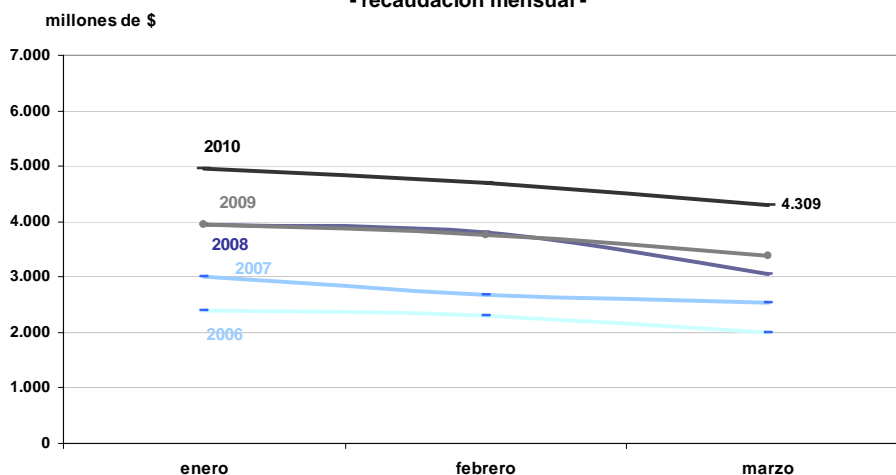
⁶ Tanto la medición oficial del INDEC como los cálculos alternativos dan cuenta de este fenómeno. Mientras que los cálculos del Organismo oficial arrojan una variación de precios del 9,7% para el período marzo 2010 – marzo 2009 (la más alta desde 2003), la estimación de la Consultora Buenos Aires City muestra una tasa del 20,0%.

IVA
- recaudación mensual -



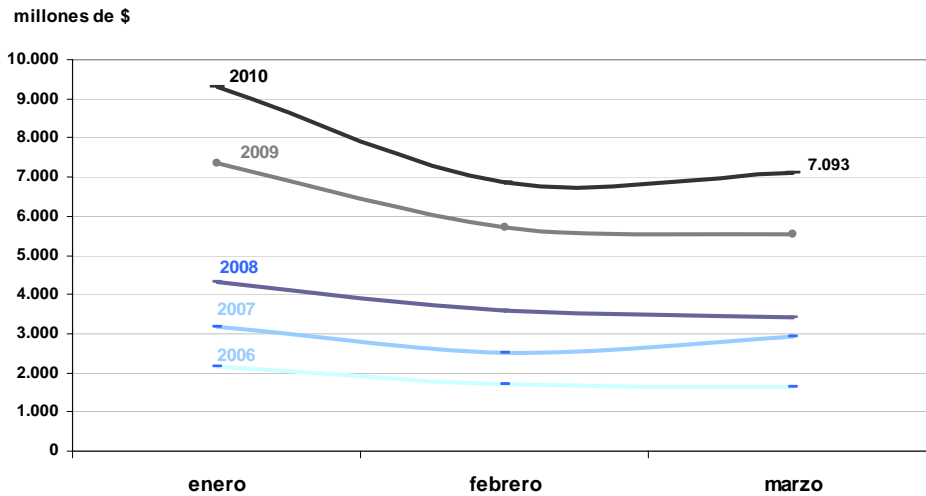
Al igual que lo ocurrido con el IVA, la variación interanual del Impuesto a las Ganancias (\$ 4.309 mill., + \$ 934 mill.) también estuvo afectada por el bajo nivel obtenido un año atrás, cuando algunas grandes empresas habían utilizado la opción de reducir los anticipos, debido a la corrección a la baja de la estimación de las ganancias, en vista de la crisis económica de aquellos meses. Sin embargo, este impuesto suele reflejar con cierto rezago el ciclo económico, por lo que probablemente tienda a moderar su impulso a lo largo del año.

Ganancias
- recaudación mensual -



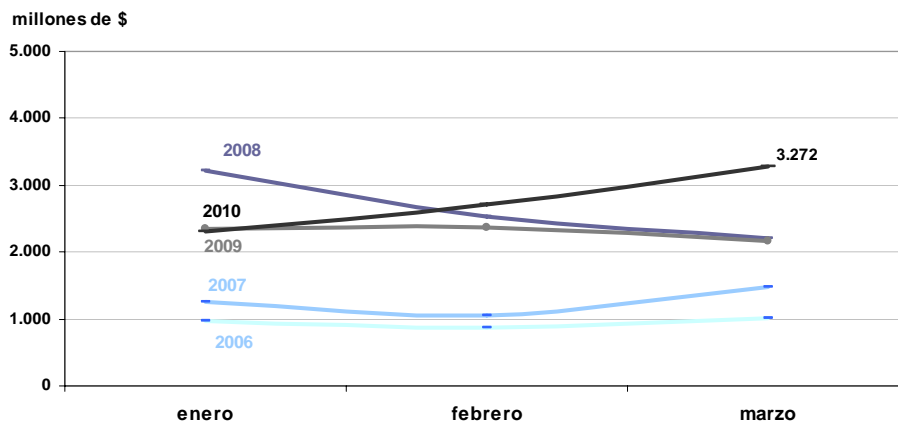
En el caso de las Contribuciones, el total recaudado fue de \$ 7.093 millones (+ \$1. 485 mill. con relación a marzo de 2009), lo que representó una expansión del 27,9%. Este desempeño está asociado principalmente a alzas en las remuneraciones, dado que el empleo formal experimentó variaciones mínimas. A su vez, resulta probable que parte del incremento de este mes esté asociado al reducido crecimiento alcanzado en febrero, que como se comentó en el informe anterior, estaba por debajo de la variación esperada para el período.

Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social
- recaudación mensual -



En cuanto a los Derechos de Exportación (\$ 3.272 mill., + \$ 1.113 mill.), su desempeño (+ 51,5% ia.) supera ampliamente a la evolución de las exportaciones de los productos primarios y sus derivados, que en el mes de marzo tuvieron una retracción del 7% ia. Esto se debe a que los exportadores muchas veces realizan el pago de los Derechos de forma anticipada. En línea con esa situación, de acuerdo a lo informado por la AFIP, “los productos que registraron los mayores aumentos fueron cereales y semillas y frutos oleaginosos. Asimismo, incidió positivamente el aumento del tipo de cambio y un día hábil más de recaudación respecto de marzo de 2009”. A su vez, los Derechos de Importación también mostraron una fuerte recuperación (\$ 831 mill., + 45,8% ia.), en este caso en línea con la evolución de las compras al exterior (+ 52% ia.). Como se comentó en el Informe de febrero, este comportamiento resulta un buen reflejo, aunque parcial, del crecimiento del consumo privado.

Derechos de Exportación
- recaudación mensual -



Por su parte, al igual que el conjunto de los gravámenes de mayor relevancia, los ingresos por Débitos y Créditos en Cuentas Corrientes acentuaron su expansión

(+ 27,1% ia. vs. 16,6% ia. del primer bimestre), totalizando \$ 1.820 millones (+ \$ 388 mill.).

- **Gastos Primarios**

Los gastos primarios del SPNF –en base caja– sumaron \$ 22.785 millones en el mes de marzo, un 38,2% más que lo gastado en igual mes de 2009 (+\$ 6.299 mill.). Esta expansión resulta más elevada que las de enero (+25,0%) y febrero (+35,7%), y también se refleja en la tasa de variación de doce meses, alcanzando un crecimiento del orden del 31,2% ia. (en diciembre era del 30,2%).

De esta manera, las erogaciones primarias nacionales totalizaron la suma de \$ 66.340 millones en el primer trimestre de 2010, arrojando un alza del 32,8% en términos interanuales (+\$ 16.396 mill.), lo cual continúa expresando un impulso superior a la evolución de los recursos.

Pasando al análisis de los determinantes del gasto en el trimestre, con excepción de la Inversión Real Directa y la Inversión Financiera, los principales conceptos mostraron tasas de expansión superiores al 30% ia., destacándose, entre los rubros que registraron mayores alzas porcentuales, las Transferencias de Capital, tanto las destinadas a las Provincias (+52,8%) como las que tienen otros destinos (+54,9%), los Bienes y Servicios (+40,4%), las Transferencias Corrientes al Sector Privado (+40,3%) y las Remuneraciones (+37,4%).

Entre las notas más distintivas del trimestre cabe destacar, en primer lugar, el renovado impulso de las Transferencias Corrientes al Sector Privado, las que, debido principalmente a la incidencia de la denominada Asignación Universal por Hijo⁷, mostraron un incremento del 40% ia. en los primeros tres meses de 2010 (+\$ 4.265 mill.), explicando más de un 25% del incremento total de las erogaciones.

En segundo lugar, se verificó una marcada desaceleración en las Transferencias de Capital a Provincias respecto de la variación interanual de los meses previos, aunque igualmente registraron un incremento muy significativo, del orden del 52,8% (+\$ 1.320 mill.). Esta situación es consecuencia de la distribución del Fondo Federal Solidario, el cual no mostró ejecución durante el primer trimestre de 2009 (comenzó a aplicarse a partir de abril de aquel año). En efecto, deducido el impacto del Fondo Federal Solidario, las Transferencias de Capital a Provincias

⁷ El fuerte impacto de la Asignación Universal por Hijo en las erogaciones nacionales también se refleja en el gasto devengado. Por un lado, el gasto en Asignaciones Familiares a cargo de la ANSES arroja un incremento del orden del 105% respecto a igual período de 2009 (+\$ 2.144 mill.), con una ejecución del 51% de los créditos asignados. A su vez, teniendo en cuenta que al 31/03/2010 la ejecución de las partidas reservadas para la mencionada Asignación Universal por Hijo asciende al 70% de los créditos vigentes (\$ 1.746 mill. de ejecución), los \$ 2.500 millones asignados resultarán insuficientes para atender su financiamiento.

crecieron en el primer trimestre un 13,6% en términos interanuales (+\$ 341 mill.), mientras que durante el ejercicio 2009 alcanzaron una expansión del 63,5% ia.

Finalmente, también se observa el sostenido avance de las Prestaciones de la Seguridad Social y las Remuneraciones, las que, con una expansión de entre el 31% (+\$ 5.364 mill.) y 37% ia. (+\$ 2.853 mill.), respectivamente, explican en conjunto cerca del 50% del incremento de las erogaciones primarias. Esto muestra el arrastre para el presente ejercicio de la acumulación de los incrementos producidos durante el año 2009, tanto en lo que se refiere a la actualización de los haberes como al efecto de medidas específicas dirigidas a mejorar conceptos salariales y previsionales.

CUADRO 4 (Resumen *)
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/03/2010. Base Caja.

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		3 meses		12 meses	
	Mar-09	Mar-10	Mar-09	Mar-10	Mar-09	Mar-10
I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (sin coparticipación)	34.9%		35.2%		29.0%	
	14,553	19,628	42,737	57,761	172,126	221,958
Remuneraciones	49.8%		37.4%		36.0%	
	2,334	3,496	7,624	10,477	26,932	36,630
Bienes y servicios	64.5%		40.4%		45.0%	
	669	1,100	2,264	3,179	8,531	12,375
Prestaciones de la Seg. Social	27.1%		31.1%		29.8%	
	6,029	7,661	17,244	22,608	68,260	88,604
Transferencias corrientes	37.7%		38.2%		24.1%	
	5,149	7,089	14,861	20,533	64,289	79,789
Sector privado	32.2%		40.3%		21.4%	
	4,043	5,346	10,576	14,841	46,739	56,741
II- GASTOS DE CAPITAL	63.4%		19.0%		47.1%	
	1,933	3,157	7,208	8,579	25,400	37,367
Inversión Real Directa	24.5%		-7.3%		22.1%	
	1,151	1,434	4,044	3,749	12,446	15,195
Transferencias de capital	119.6%		53.3%		79.2%	
	778	1,708	3,117	4,777	11,701	20,970
Provincias	161.0%		52.8%		105.2%	
	542	1,416	2,498	3,817	8,254	16,941
III- GASTOS PRIMARIOS (sin coparticipación)	38.2%		32.8%		31.3%	
	16,486	22,785	49,945	66,340	197,526	259,324
IV- INTERESES	48.7%		27.8%		46.0%	
	1,629	2,422	3,551	4,540	17,400	25,405
V- GASTOS TOTALES (sin coparticipación)	39.2%		32.5%		32.5%	
	18,114	25,207	53,496	70,880	214,926	284,729
VI- COPARTICIPACIÓN	27.6%		24.0%		12.1%	
	4,416	5,637	13,601	16,860	58,111	65,141

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Nota:

* El Cuadro 4 completo se publica en el Anexo.

En cuanto a la composición de los gastos primarios, que se ilustra en el Cuadro 5, los aspectos más salientes son, por un lado, la incipiente recuperación de las Transferencias corrientes al Sector Privado, que avanzaron 0,3 p.p. en el primer

trimestre de 2010; en segundo lugar, el sostenido avance de las Remuneraciones, que llevan ganados 0,6 p.p. en el último año; y por último, el progresivo retroceso de la Inversión Real Directa, que en los últimos seis meses perdió un punto de participación en la estructura de gastos nacionales. Las Prestaciones de la Seguridad Social siguen siendo el principal concepto de gasto, manteniéndose con la misma participación que en el año 2008 (32,5%).

CUADRO 5
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
PARTICIPACION EN LOS GASTOS PRIMARIOS

Período	(porcentaje sobre el total de gastos primarios - sin coparticipación)						
	Remuneraciones	Bienes y servicios	Prestac. de la Seg. Soc.	Transf. Corr. al sec. priv.	Transf. a provincias	Inversión Real Directa	Otros Gastos
Ene 03 - Dic 03	16.6%	5.4%	37.0%	21.2%	12.8%	1.5%	5.5%
Jul 03 - Jun 04	15.8%	5.3%	36.7%	19.5%	14.3%	1.9%	6.4%
Ene 04 - Dic 04	14.7%	5.3%	35.3%	19.1%	15.8%	2.3%	7.5%
Jul 04 - Jun 05	14.4%	6.1%	33.7%	18.8%	17.1%	2.9%	7.0%
Ene 05 - Dic 05	14.4%	5.9%	31.6%	18.7%	18.6%	3.8%	6.8%
Jul 05 - Jun 06	14.3%	5.2%	31.0%	19.0%	18.2%	4.4%	8.0%
Ene 06 - Dic 06	14.2%	4.8%	31.9%	17.5%	17.9%	5.3%	8.4%
Jul 06 - Jun 07	13.4%	4.5%	33.7%	17.6%	17.1%	5.4%	8.3%
Ene 07 - Dic 07	12.6%	4.3%	34.1%	19.2%	15.6%	5.1%	9.1%
Jul 07 - Jun 08	12.3%	4.2%	34.0%	21.1%	14.1%	4.9%	9.4%
Ene 08 - Dic 08	12.4%	4.1%	32.5%	22.8%	13.8%	5.3%	9.1%
Abr 08 - Mar 09	12.8%	4.1%	32.5%	22.3%	13.8%	5.9%	8.6%
Jul 08 - Jun 09	12.8%	4.2%	32.3%	21.3%	15.0%	6.3%	8.1%
Oct 08 - Sep 09	13.1%	4.4%	32.3%	21.2%	14.9%	6.6%	7.6%
Ene 09 - Dic 09	13.2%	4.5%	32.5%	20.5%	15.5%	6.1%	7.8%
Abr 09 - Mar 10	13.4%	4.5%	32.4%	20.8%	15.5%	5.6%	7.8%
Variación pta-pta	-3.2 p.p.	-0.8 p.p.	-4.5 p.p.	-0.4 p.p.	+2.7 p.p.	+4 p.p.	+2.3 p.p.
Var. últ. Año	+0.6 p.p.	+0.5 p.p.	-0.1 p.p.	-1.5 p.p.	+1.7 p.p.	-0.4 p.p.	-0.8 p.p.

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

Nota: No incluyen coparticipación de impuestos.

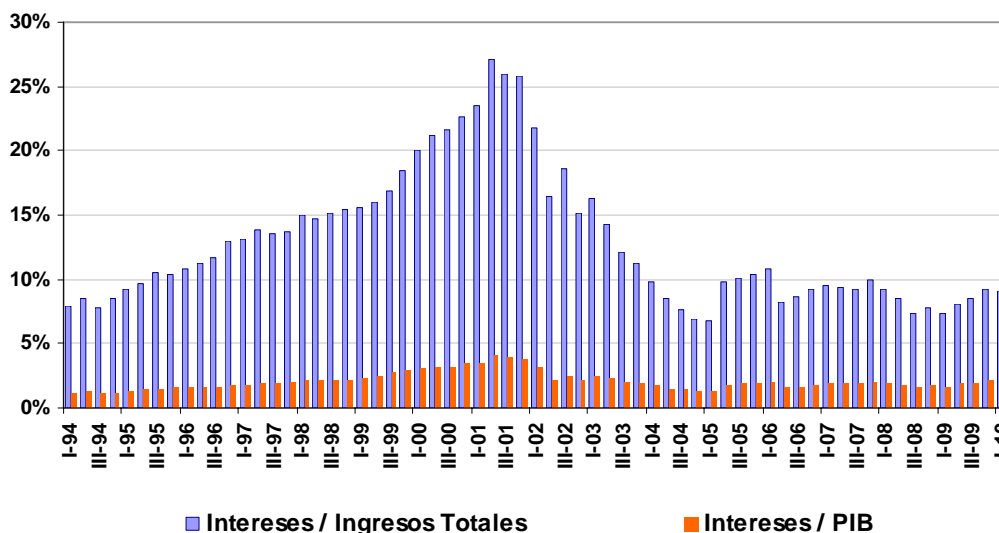
- Intereses de la Deuda Pública

El pago de servicios de la deuda alcanzó en marzo la suma de \$ 2.422 millones, un 48,7% mayor que en igual mes de 2009, y en línea con los vencimientos informados en el calendario de la Secretaría de Finanzas. Esta suba se debe principalmente a los intereses pagados por los bonos PAR (\$ 650 mill.), emitidos en ocasión del canje de deuda de 2005, y por el BONAR 16 (\$ 420 mill.). A su vez, incide el aumento del precio del dólar, que se incrementó un 6% en los últimos doce meses.

Como se suele comentar en esta sección, el pago de intereses debe analizarse en términos de períodos más amplios, debido a que los cambios en los cronogramas

de pago pueden afectar el análisis. En este sentido, en el primer trimestre del año se pagaron \$ 4.540 millones, un 27,8 % más que en igual período de 2009. Pasando al análisis de los últimos doce meses, en ese lapso se pagaron \$ 25.405 millones, un 46,0% más que en el período abril 2008 – marzo 2009.

Gráfico 3
INCIDENCIA DE LOS INTERESES EN LOS INGRESOS TOTALES Y EN EL PIB



En cuanto a la incidencia de los intereses en los ingresos totales (sin Coparticipación) y en términos del Producto (ver Gráfico 3), actualmente se encuentran en el orden del 9,1% y del 2,1%, respectivamente.

- Resultados financiero y primario

Al igual que lo ocurrido en enero y febrero, en marzo nuevamente los gastos se incrementaron por encima de los ingresos. Mientras que los primeros fueron \$ 7.093 millones más elevados que un año atrás, los recursos crecieron \$ 6.628 millones. Por lo tanto, el resultado financiero negativo se incrementó en \$ 465 millones, pasando de un déficit de \$ 733 millones a otro mayor de \$ 1.198 millones.

En cambio, si el análisis se realiza excluyendo el pago de intereses, dado que éstos tuvieron un fuerte incremento, el aumento de los gastos primario pasa a ser menor que el de los ingresos, llevando al resultado primario de marzo a un nivel positivo de \$ 1.224 millones, unos \$ 330 millones mayor que en igual mes de 2009. Sin embargo, debe tenerse en consideración que en marzo se computaron aproximadamente \$ 1.600 millones de rentas de la ANSES derivados de sus activos financieros.

En lo que va del año, se pone de manifiesto la consolidación de la reversión del sendero superavitario que caracterizó el período post crisis. Mientras que un año

atrás el resultado financiero fue superavitario en \$ 952 millones, en 2010 arrojó un déficit de \$ 1.069 millones. Por su parte, el ahorro primario pasó de \$ 4.503 millones a \$ 3.471 millones.

Analizando un período más abarcativo (doce meses móviles), se puede ver más claramente la erosión del ahorro fiscal. Mientras que en el período abril 2009 – marzo 2010, incluso con el giro extraordinario del FMI por \$ 9.550 millones, el resultado financiero fue de - \$ 9.151 millones (-0,7% del PIB), doce meses atrás había sido superavitario en \$ 10.788 millones (1,0% del PIB). En cuanto al resultado primario, todavía se mantiene en terreno superavitario, alcanzando los \$ 16.254 millones (1,3% del PIB), aunque se reduce a \$ 6.704 millones (0,5% del PIB) si se desestiman los ingresos del FMI.

CUADRO 6
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
CUADRO AHORRO - INVERSION*
(en millones de \$ corrientes)

Concepto						
	1 mes		3 meses		12 meses	
	Mar-09	Mar-10	Mar-09	Mar-10	Mar-09	Mar-10
I- RECURSOS TOTALES	38,1%		28,2%		22,1%	
	17.382	24.009	54.447	69.811	225.714	275.578
Ia- RECURSOS TOTALES AJUSTADOS**	28,9%		28,2%		18,2%	
	17.382	22.409	54.447	69.811	225.109	266.028
II- GASTOS TOTALES (II + IV)	39,2%		32,5%		32,5%	
	18.114	25.207	53.496	70.880	214.926	284.729
III- GASTOS PRIMARIOS (II - IV)	38,2%		32,8%		31,3%	
	16.486	22.785	49.945	66.340	197.526	259.324
IV- INTERESES	48,7%		27,8%		46,0%	
	1.629	2.422	3.551	4.540	17.400	25.405
V- RESULTADO FINANCIERO (I - II)	***		***		***	
	-733	-1.198	952	-1.069	10.788	-9.151
Va- RESULTADO FINANCIERO AJUSTADO ** (Ia - II)	***		***		***	
	-733	-2.798	952	-1.069	10.183	-18.701
VI- RESULTADO PRIMARIO (I - III)	36,6%		-22,9%		-42,3%	
	896	1.224	4.503	3.471	28.187	16.254
VIa- RESULTADO PRIMARIO AJUSTADO ** (Ia - III)	***		-22,9%		-75,7%	
	896	-376	4.503	3.471	27.582	6.704

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

Notas:

* Los ingresos y los gastos no incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos.

** Para los datos correspondientes a la columna '1 mes', se excluyen los ingresos por rentas de la ANSES. Para los datos de la columna '12 meses', se excluyen los ingresos por la asignación del FMI (\$ 9.550 mill.) y \$ 605 millones correspondientes al período abril 2008-marzo 2009 derivados de las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, con motivo de los traspasos voluntarios de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222). En cambio, en esta última columna comparativa no se excluyen las rentas de la ANSES, dado que ese ingreso no reviste carácter excepcional.

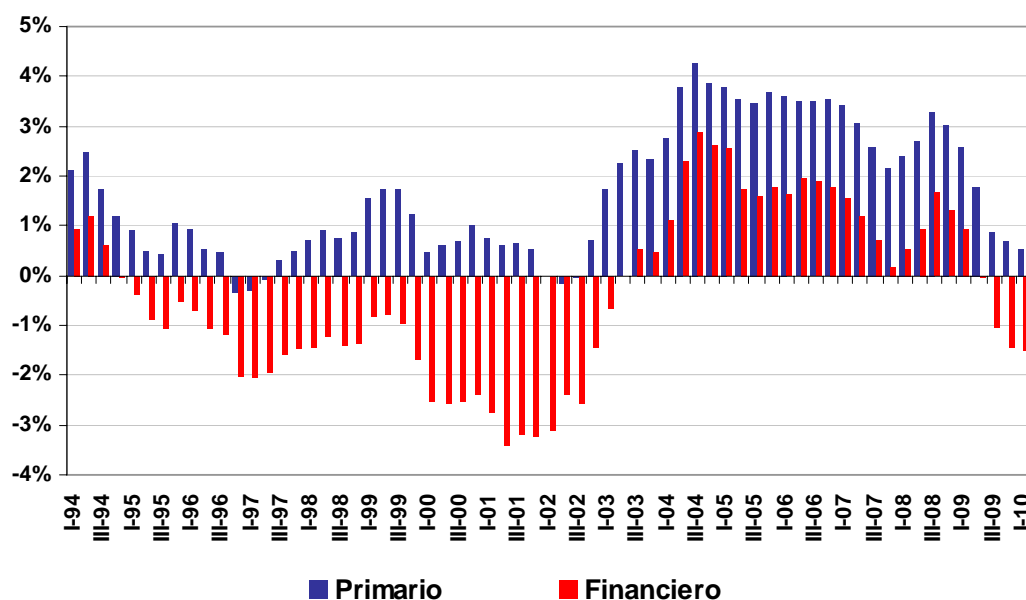
*** Al pasar de valores positivos a otros negativos, el cálculo de la variación arroja valores que no tiene sentido económico. Lo mismo sucede al comparar dos valores negativos.

Esta situación de déficit fiscal, en la medida en que no se financie mediante la desacumulación de activos⁸, necesariamente implica un incremento del stock nominal de la Deuda pública. No obstante, esto no obsta que se mantenga la caída de la relación deuda / PIB, ya que como sucedió en 2009, esa disminución es consecuencia de que el PIB nominal creció más que la Deuda⁹.

Como se comentó en los informes anteriores, si bien a la luz del desempeño de los últimos meses no resulta sorprendente la erosión del ahorro fiscal, debe tenerse en cuenta que un año atrás la economía se encontraba en una situación de fuerte crisis internacional, con una gran incertidumbre respecto del desempeño futuro, y que por lo tanto, en línea con las políticas aplicadas en otros países, se instrumentaron medidas anticíclicas de estímulo de la demanda global a través del impulso fiscal. En consecuencia, en vistas de la marcada recuperación del crecimiento económico, de las restricciones financieras a las que se enfrenta el Estado Nacional y de las tensiones inflacionarias, parece razonable esperar que la autoridad económica aplique medidas orientadas a revertir la tendencia al déficit que actualmente se manifiesta.

En este sentido, se insiste en que será clave el resultado que se alcance en el canje de la deuda todavía en default, dado que en caso de ser percibido favorablemente por parte del mercado financiero internacional, podría permitir el acceso nuevamente al crédito externo.

Gráfico 4
RESULTADO PRIMARIO Y FINANCIERO *
SPNF -Base Caja- en % del PBI



(*) Ajustado

⁸ Es decir, haciendo uso de los saldos en cuentas bancarias o mediante la liquidación de activos financieros acumulados en períodos anteriores.

⁹ Ver Informe de Febrero de 2010, sección Evolución de la Deuda Pública y Conciliación de su variación con el Resultado Financiero.

2. Análisis de la Relación Fiscal entre la Nación y las Provincias

En los flujos financieros del Gobierno Nacional hacia las Provincias, se destaca la ausencia de desembolsos en concepto del Programa de Asistencia Financiera, el cual a esta altura del ejercicio del año pasado ya contaba con una ejecución de \$ 1.270 aproximadamente. Esto se da pese a que el crédito presupuestario asignado a tales fines se elevó de \$ 7.170 millones a \$ 11.870 millones.

Más allá de esta disminución, durante el primer trimestre el flujo de transferencias tuvo un incremento interanual del 21,3%, sustentado fundamentalmente en el crecimiento de la Coparticipación (+ 24,0%, + \$ 3.259 mill.). También incidieron el Fondo Federal Solidario (+ \$ 979 mill.), las Leyes Especiales (+ 26,0% ia., + \$ 718 mill.) y las transferencias corrientes (+ 33,6% ia., + \$ 706 mill.).

CUADRO 7
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
TRANSFERENCIAS A PROVINCIAS* POR CONCEPTO: COMPARATIVO 2009 VS 2010

Acumulado a marzo
(millones de pesos)

Concepto	Mar-09	Mar-10	Variación interanual	
Coparticipación Federal (Provincias)	13,600.7	16,859.9	3,259.2	24.0%
Leyes especiales (remesa automática)	2,761.9	3,479.7	717.9	26.0%
Transferencias Corrientes	2,100.6	2,807.0	706.4	33.6%
Transferencias de Capital**	2,497.6	2,838.2	340.6	13.6%
Fondo Solidario	0.0	979.2	979.2	
Programa de Asistencia Financiera	1,269.1	0.0	-1,269.1	-100.0%
Total	22,229.9	26,964.1	4,734.2	21.3%

* No incluye los Anticipos del Tesoro a las Provincias

** Neto el Fondo Solidario

CUADRO 8
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
COMPARATIVO TRANSFERENCIAS A PROVINCIAS - GASTO PRIMARIO SPNF

(en millones de \$ corrientes)

Mes	2010			2009		
	Transf. a Provincias (1)	Gasto Primario SPNF (2)	Porcentaje	Transf. a Provincias (1)	Gasto Primario SPNF (2)	Porcentaje
Enero	8,624.0	28,357.1	30%	7,584.6	22,828.2	33%
Febrero	9,324.5	28,695.9	32%	7,494.7	21,724.0	34%
Marzo	9,015.6	29,626.9	30%	7,150.6	21,755.0	33%
Acum. Marzo	26,964.1	86,679.9	31%	22,229.9	66,307.2	34%

Nota: (1) Incluye Coparticipación Federal, Leyes Especiales automáticas, Transferencias Corrientes y de Capital y PAF.

(2) Incluye Coparticipación Federal, Leyes Especiales y PAF.

Fuentes: SIDIF, Ofic. Nac. de Presupuesto, Dir. Nac. de Coord. Fiscal con las Provincias y Sub. de Relaciones con Provincias

Sin embargo, la evolución de estos flujos financieros a las Provincias está por debajo de la variación del Gasto Primario del Sector Público Nacional (+ 32% ia.), lo que motivó la reducción de su participación en 3 puntos porcentuales (del 34% al 31%, ver Cuadro 8). No obstante, esta situación no debe tomarse como una

tendencia definitiva, ya que resulta probable que a partir de marzo vuelvan a firmarse los convenios bilaterales en el marco del Programa de Asistencia Financiera para las jurisdicciones que necesiten cubrir su brecha financiera.

CUADRO 9
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
COMPARATIVO TRANSFERENCIAS A PROVINCIAS - GASTO PRIMARIO SPNF
(en millones de \$ corrientes)

Mes	Transf. a Provincias (1)			Gasto Primario SPNF neto de Transf. Pcias (2)		
	2009	2010	Variación Interanual	2009	2010	Variación Interanual
Enero	7,584.6	8,624.0	14%	15,243.6	19,733.1	29%
Febrero	7,494.7	9,324.5	24%	14,596.8	19,371.4	33%
Marzo	7,150.6	9,015.6	26%	15,506.0	20,611.3	33%
Acum. Marzo	22,229.9	26,964.1	21%	45,346.4	59,715.8	32%

Nota: (1) Incluye Coparticipación Federal, Leyes Especiales automáticas, Transferencias Corrientes y de Capital y PAF.

(2) No Incluye Coparticipación Federal, Leyes Especiales ni Transferencias a Pcias.

Fuentes: SIDIF, Ofic. Nac. de Presupuesto, Dir. Nac. de Coord. Fiscal con las Provincias y Sub. de Relaciones con Provincias

3. Análisis de la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional

- Consideraciones en relación a la ejecución del Presupuesto 2009

En oportunidad de presentar el Informe del IV trimestre del año 2009, se comentó que la ejecución de los gastos primarios de la Administración Pública Nacional (APN) alcanzaba el 93,4% de los créditos presupuestarios, lo cual constituía un nivel inferior al de ejercicios anteriores¹⁰. A su vez, se advirtió que, teniendo en cuenta que algunas jurisdicciones y organismos presentaban avances poco significativos respecto de la ejecución alcanzada al cierre del mes de noviembre, era probable que aún existieran gastos pendientes de registrar.

Efectivamente, tomando como fecha de corte el 7 de abril del corriente año, los gastos primarios devengados del ejercicio 2009 alcanzan el 94,7% de los créditos vigentes, lo que representa un nivel equivalente al registrado durante el año 2008. En términos absolutos, se trata de un total de \$ 4.067 millones que surge como diferencia entre la fecha de corte adoptada para la elaboración del informe del cuarto trimestre de 2009 y el reciente corte de información, observándose las mayores diferencias en Transferencias de Capital a Provincias (\$ 2.170 mill.), Otras Transferencias de Capital (\$ 440 mill.), Inversión Real Directa (\$ 430 mill.), Transferencias Corrientes al Sector Privado (\$ 260 mill.), y Bienes y Servicios (\$ 200 mill.), entre otros conceptos (\$ 570 mill.).

Esta cuestión afecta particularmente las conclusiones del análisis sobre la evolución de la deuda exigible, dado que, de acuerdo con la información reciente, en el último mes de 2009 el gasto devengado superó al pagado en un total de

¹⁰ 2004: 97%, 2005: 97%, 2006: 97,6%, 2007: 96,4% y 2008: 94,7%

\$ 11.194 millones, en lugar de \$ 7.113 millones. A su vez, dado que hasta noviembre se observaba una diferencia de \$ 7.412 millones a favor de la caja (reducción de deuda flotante), en el acumulado anual el gasto primario devengado resultó superior al efectivamente pagado en la suma de \$ 3.782 millones, lo cual por el contrario, constituye una acumulación de deuda exigible. No obstante, como se verá en la sección “Ejecución Devengada y de Caja”, esta situación tendió a revertirse durante el primer bimestre del corriente año, cuando se verificaron fuertes cancelaciones (gastos de caja superiores a los gastos devengados).

- Comentarios sobre la ejecución de los gastos

Durante el primer trimestre de 2010, la Administración Pública Nacional (APN) alcanzó, en promedio, una ejecución de los gastos primarios del 21,6% de los créditos vigentes, lo cual se encuentra aproximadamente en línea con el porcentaje “teórico” de ejecución correspondiente a este período (de acuerdo a los cálculos realizados, dicho porcentaje “teórico” es del 22,4%).

Asimismo, la ejecución de las erogaciones primarias de la APN superó en un 29,2% a la registrada en el mismo período de 2009 (+\$ 12.155 mill.), impulsada fundamentalmente por los gastos de la ANSES (+33% ia., y explican el 52% del incremento de los gastos primarios), la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro (+172% ia., representando un 16% de la suba), y el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos (+60% ia., con un 11% del aumento total).

En cuanto al comportamiento institucional del gasto, comienza a observarse un avance muy dispar. Por un lado, en siete de las veinte jurisdicciones se verifica algún grado de sub-ejecución presupuestaria (que varía del 20% al 42%). En el otro extremo, existen tres jurisdicciones que presentan cierta sobre-ejecución (en particular, el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, donde el porcentaje de ejecución supera en casi 3 p.p. al valor teórico). Finalmente, en las restantes diez jurisdicciones la ejecución es prácticamente normal.

Por otra parte, tomando como criterio de clasificación al carácter económico del gasto, las erogaciones en concepto de bienes y servicios y los gastos de capital presentan ciertos niveles de sub-ejecución a nivel agregado, mientras que en el resto de los conceptos, la ejecución es aproximadamente normal

No obstante lo comentado, es preciso aclarar que para realizar un análisis más circunstanciado del ritmo de ejecución de una jurisdicción y/o entidad del Presupuesto de la Administración Nacional es necesario conocer las cuotas de compromiso y de devengado asignadas, el nivel esperado y observado de los recursos del Tesoro Nacional y de los fondos afectados a determinados programas y proyectos y el grado de rigidez de la composición de los gastos.

CUADRO 10
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/03/2010. Base devengado.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2010		Indicadores		Variación interanual	
	Ejec. acum a Mar-10	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Mar-09		
1 Poder Legislativo Nacional	328.6	21.5%	22.9%	21.5%	69.8	27.0%
5 Poder Judicial de la Nacion	699.9	20.6%	22.9%	21.7%	141.7	25.4%
10 Ministerio Público	189.3	21.9%	22.9%	19.7%	49.9	35.8%
20 Presidencia de la Nacion	282.3	16.5%	22.2%	18.9%	20.8	7.9%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	286.7	12.8%	21.9%	16.2%	103.7	56.7%
30 Ministerio del Interior	212.1	20.3%	22.3%	16.2%	51.2	31.9%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	438.0	22.1%	22.4%	20.1%	111.8	34.3%
40 Min. de Justicia, Seguridad y DDHH	3,414.6	25.7%	22.9%	22.1%	1,277.8	59.8%
45 Ministerio de Defensa	2,708.9	21.5%	22.7%	21.7%	431.8	19.0%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	187.5	13.6%	22.2%	13.6%	41.2	28.1%
51 Ministerio de Industria y Turismo	153.6	13.8%	22.2%	10.0%	33.9	28.4%
52 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	697.6	13.5%	22.0%	16.0%	-323.9	-31.7%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	7,526.1	19.4%	21.7%	19.7%	392.5	5.5%
70 Ministerio de Educación	3,264.4	20.9%	21.7%	22.0%	480.8	17.3%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	462.8	21.9%	22.2%	19.3%	122.2	35.9%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	25,960.4	24.8%	22.8%	22.0%	6,258.5	31.8%
80 Ministerio de Salud	990.9	17.5%	21.9%	16.0%	229.1	30.1%
85 Ministerio de Desarrollo Social	2,896.3	20.1%	22.5%	21.3%	706.4	32.3%
90 Servicio de la deuda pública	68.9	51.6%	21.7%	18.2%	44.6	183.8%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	3,025.4	14.1%	21.7%	7.2%	1,911.4	171.6%
GASTOS PRIMARIOS	53,794.4	21.6%	22.4%	19.9%	12,155.2	29.2%
INTERESES	5,089.1	19.2%	21.7%	12.9%	1,938.2	61.5%
Intereses Juris. 90	5,070.2	19.2%	21.7%	12.9%	1,935.2	61.7%
Intereses Resto Jurisd.	18.9	19.9%	21.7%	15.8%	3.0	18.9%
GASTOS TOTALES	58,883.5	21.4%	22.3%	19.2%	14,093.4	31.5%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

Fecha de corte de la información: 15/04/2010.

- Ejecución Devengada y de Caja

Durante los primeros dos meses del año 2010 el gasto primario en base caja superó al devengado en la suma de \$ 10.189 millones, lo que implicaba una importante reducción de la deuda exigible existente al inicio del ejercicio. Como suele suceder, esta tendencia se interrumpió en el mes de marzo (con el cierre del trimestre), cuando el gasto primario devengado superó al pagado por un total de \$ 4.171 millones.

En suma, al finalizar el primer trimestre de 2010 la diferencia entre ambos criterios de medición asciende a \$ 6.018 millones, reflejando la cancelación de gastos realizados en el ejercicio anterior pendientes de pago.

CUADRO 11
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
CUADRO AHORRO - INVERSION*

Acumulado al 31 de marzo de 2010.
En millones de pesos

Concepto	Devengado (I)	Caja (II)	Diferencias (II-I)	
			en pesos	%
I INGRESOS CORRIENTES	62,448.1	63,902.7	1,454.6	2.3%
II GASTOS CORRIENTES	52,983.7	57,661.0	4,677.3	8.8%
III RESULTADO ECONOMICO	9,464.5	6,241.7	-3,222.8	-34.1%
IV RECURSOS DE CAPITAL	410.8	410.8	0.0	0.0%
V GASTOS DE CAPITAL	5,899.8	6,493.1	593.3	10.1%
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	62,858.9	64,313.5	1,454.6	2.3%
VII GASTOS TOTALES (II + V)	58,883.5	64,154.1	5,270.6	9.0%
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - X)	53,794.4	59,812.4	6,018.0	11.2%
IX RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	3,975.4	159.4	-3,816.0	-96.0%
X INTERESES	5,089.1	4,341.7	-747.4	-14.7%
XI RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	9,064.6	4,501.1	-4,563.5	-50.3%

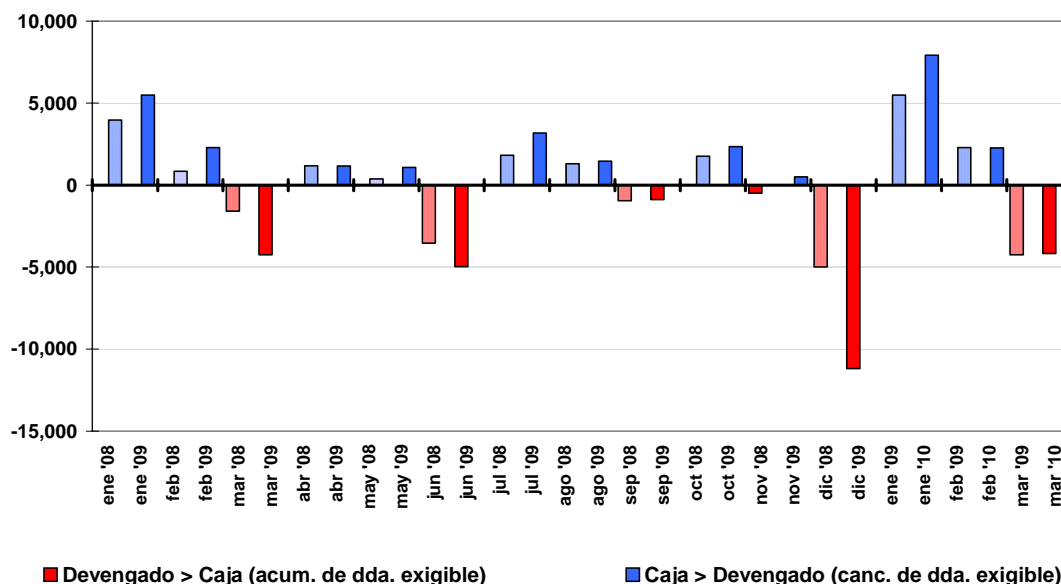
Fuente: ASAP, en base al SIDIF y a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

Fecha de corte de la información: 15/04/2010.

Notas:

* Los ingresos y gastos no incluyen Coparticipación Federal de Impuestos ni Leyes Especiales.

Gráfico 5
APN - EJECUCIÓN DE CAJA VS. DEVENGADA
en millones de \$



- Subsidios y préstamos a sectores económicos¹¹ (Base Devengado)

Como se comentó en estos informes, el gasto en subsidios de la Administración Nacional ha tenido un fuerte crecimiento entre el año 2006 y el 2008, llegando a representar en ese último año, el 18% del total de gastos primarios devengados por la APN. Pero a partir del año 2009, la tendencia ha sido una marcada desaceleración de estas erogaciones, en parte, como consecuencia de algunas medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en su intento por reducir la carga financiera que implican dichas asignaciones, las que, no obstante, aún continúan absorbiendo una importante porción del presupuesto nacional. En cuanto a los préstamos reintegrables y aportes de capital, ya desde del año 2008 habían perdido la relevancia de años anteriores¹², y para el año 2010 sólo se prevé otorgar \$ 130 millones.

Durante el primer trimestre de 2010, el monto total de los subsidios otorgados por la Administración Nacional ascendió a \$ 5.784 millones, lo que constituye un 10% más que lo otorgado en igual período de 2009 (+\$ 549 mill.). En el caso de los préstamos reintegrables y aportes de capital, aún no se ha registrado asistencia de este tipo.

Como puede apreciarse en el Cuadro 12, que muestra la distribución por sector económico de los subsidios y préstamos otorgados por la Administración Nacional en lo que va de 2010, el transporte y el sector energético absorbieron, en conjunto y casi en igual proporción, cerca del 85% de los fondos (\$ 2.490 mill. y \$ 2.411 mill., respectivamente). Le siguen en importancia los subsidios otorgados a empresas públicas no incluidas en transporte ni energía (\$ 448 mill.), a la industria agroalimentaria (\$ 273 mill.), y con una incidencia mucho menor, los destinados a los sectores rural y forestal e industrial (\$ 130 mill. y \$ 31 mill., respectivamente).

Entre los subsidios al transporte, se destacan los destinados a gastos de explotación y de inversión a favor de los concesionarios de trenes y subtes del área metropolitana (\$ 715 mill.), los asignados al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 558 mill.) para compensar los incrementos de los costos de las empresas de servicios de transporte público automotor de pasajeros de carácter urbano y suburbano, así como los destinados a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. (\$ 418 mill.), y Ferrocarril General Belgrano S.A. (\$ 203 mill.), entre otros destinos menores.

¹¹ En el Anexo Metodológico se presenta las definiciones de los conceptos de subsidios y préstamos adoptadas en estos informes.

¹² El monto total de préstamos reintegrables y aportes de capital a empresas públicas otorgados por la APN alcanzó \$ 2.313 millones en el año 2006 y \$ 1.497 millones en 2007. Durante 2008, sólo se gastaron \$ 133 millones, y en 2009, \$ 28 millones.

CUADRO 12
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SUBSIDIOS Y PRÉSTAMOS A SECTORES ECONÓMICOS

(En millones de pesos)

Concepto - Destino	Devengado al 31/03/10	% Ejecución	Devengado al 31/03/09	% Ejecución	Variación interanual	
Subsidios	5,784.3	17%	5,234.8	15%	549.5	10%
Sector Energético	2,411.3	14%	2,270.3	14%	141.0	6%
CAMMESA	1,047.5	18%	1,414.7	21%	-367.2	-26%
ENARSA	560.0	23%	0.0	0%	560.0	
Organismos provinciales	64.1	14%	160.5	15%	-96.4	-60%
Ente Binacional Yaciretá	86.0	8%	155.0	12%	-69.0	-45%
Nucleoeléctrica S.A.	170.0	6%	28.5	5%	141.5	496%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	76.3	14%	141.4	20%	-65.1	-46%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	131.5	22%	106.2	19%	25.3	24%
Resto	276.0	9%	264.0	11%	12.0	5%
Sector Transporte	2,490.2	25%	1,869.7	16%	620.5	33%
Concesionarios de trenes y subtes	714.7	27%	572.1	18%	142.6	25%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	558.0	15%	718.9	24%	-160.9	-22%
Administradora Ferroviaria S.E.	16.5	3%	31.5	1%	-15.0	-48%
Aerolíneas Argentinas S.A.	418.4	28%	373.6	52%	44.9	12%
FFCC Gral. Belgrano	202.8	23%	168.3	26%	34.5	21%
Otros	579.6	65%	5.2	3%	574.4	10981%
Otras Empresas Públicas	448.4	17%	287.3	13%	161.2	56%
AySA	100.0	6%	156.1	9%	-56.1	-36%
Sistema Nacional de Medios Públicos S.E.	0.0		75.8	23%	-75.8	-100%
TELAM S.E.	14.1	23%	12.2	23%	1.9	16%
Otras empresas	334.3	40%	43.2	19%	291.1	674%
Sector agroalimentario	273.0	10%	700.0	17%	-427.0	-61%
Sector Rural y Forestal	130.5	8%	77.3	8%	53.2	69%
Sector industrial	30.8	10%	30.2	8%	0.6	2%
Préstamos	0.0	0%	0.8	0%	-0.8	-100%
TOTAL - Subsidios y Préstamos	5,784.3	17%	5,235.6	15%	548.7	10%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 15/04/2010.

A su vez, los fondos dirigidos al sector energético están concentrados principalmente en la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. –CAMMESA– (\$ 1.047 mill.), que financia el abastecimiento de las centrales térmicas. Le siguen en importancia los fondos para el financiamiento de la empresa Energía Argentina S.A. –ENARSA– (\$ 560 mill.), y con una incidencia mucho menor, Nucleoeléctrica S.A. (\$ 170 mill.), Yacimientos Carboníferos Río Turbio S.A. (\$ 131 mill.) y el Ente Binacional Yaciretá (\$ 86 mill.), entre otros destinos.

- Modificaciones presupuestarias – Observatorio Fiscal

Los créditos totales para gastos corrientes y de capital prácticamente no registraron ampliaciones durante el primer trimestre del año. Sólo fue aprobado un refuerzo de \$ 14,8 millones en las autorizaciones de gastos del Instituto Nacional de Vitivinicultura, dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, financiando el incremento mediante el aumento de recursos y fuentes financieras de dicho organismo¹³.

Por otra parte, a través de la Decisión Administrativa N° 41/10 se aprobaron una serie adecuaciones presupuestarias en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros¹⁴, con el objeto de compensar un recorte de \$ 144,2 millones en el cálculo de recursos propios de la jurisdicción, lo cual también se ve reflejado por el lado de las autorizaciones de gastos de dicha jurisdicción y de la APN en su conjunto (ver Cuadro 13).

CUADRO 13
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 31/03/2010
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2010				Modificaciones Presupuestarias Ejercicio 2009	
	Inicial	Vigente 31/03	Mod. Presup. Acumuladas		(5)	(6)
	(1)	(3)	(3)=(2)-(1)	(4)=(3)/(1)		
1 Poder Legislativo Nacional	1,532.1	1,532.1	0.0	0%	0.0	0%
5 Poder Judicial de la Nacion	3,399.4	3,399.4	0.0	0%	0.0	0%
10 Ministerio Público	863.1	863.1	0.0	0%	0.0	0%
20 Presidencia de la Nacion	1,694.0	1,706.9	13.0	1%	-13.8	-1%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	2,391.8	2,247.5	-144.2	-6%	-37.9	-3%
30 Ministerio del Interior	1,045.3	1,045.3	0.0	0%	-2.8	0%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	1,986.0	1,986.0	0.0	0%	-8.6	-1%
40 Min. de Justicia, Seguridad y DDHH	13,273.3	13,273.3	0.0	0%	-61.9	-1%
45 Ministerio de Defensa	12,594.3	12,594.3	0.0	0%	-185.3	-2%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	1,376.2	1,376.2	0.0	0%	-10.6	-1%
51 Ministerio de Industria y Turismo	1,109.7	1,109.7	0.0	0%	0.0	0%
52 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	5,166.9	5,166.9	0.0	0%	480.0	8%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	38,741.2	38,741.2	0.0	0%	87.8	0%
70 Ministerio de Educación	15,612.8	15,612.8	0.0	0%	-7.6	0%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	2,112.2	2,112.2	0.0	0%	-2.0	0%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	104,660.7	104,660.7	0.0	0%	-6.5	0%
80 Ministerio de Salud	5,665.0	5,665.0	0.0	0%	0.0	0%
85 Ministerio de Desarrollo Social	14,393.3	14,393.3	0.0	0%	-12.9	0%
90 Servicio de la deuda pública	133.6	133.6	0.0	0%	0.0	0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	21,472.1	21,459.3	-12.9	0%	-217.9	-1%
GASTOS PRIMARIOS	249,222.7	249,078.6	-144.1	0%	0.0	0%
INTERESES	26,536.8	26,536.8	0.0	0%	0.0	0%
Intereses Juris. 90	26,442.0	26,442.0	0.0	0%	0.0	0%
Intereses Resto Jurisd.	94.8	94.8	0.0	0%	0.0	0%
GASTOS TOTALES	275,759.5	275,615.4	-144.1	0%	0.0	0%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con **Fecha de corte de la información:** 15/04/2010.

¹³ Ver Parte de Prensa N° 4/10 en www.asap.org.ar

¹⁴ Ver Parte de Prensa N° 2/10 en www.asap.org.ar.

Consideraciones metodológicas

- El alcance jurisdiccional

El Sector Público Nacional No Financiero (SPNF), definición más amplia de las finanzas públicas nacionales utilizada para la presentación de las cuentas fiscales en el acuerdo FMI incluye a:

- 1) **Administración Nacional.** Compuesta a su vez por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Es el universo del sector público comprendido en el Presupuesto Nacional.
- 2) **Empresas Públicas y otros Entes.** Incluye a las empresas públicas, los Fondos Fiduciarios y otros entes semipúblicos (la AFIP, el PAMI, el INCAA) con niveles elevados de autarquía, con presupuestos independientes, y no sujetos a los controles en la ejecución que ejerce la Secretaría de Hacienda.

El SPNF no incluye a los bancos y otras entidades financieras del Estado Nacional.

El SPNF no incluye a las provincias, aunque en la presentación de las cuentas en base caja metodología FMI, se incluyen los fondos de la coparticipación federal de impuestos pertenecientes a las provincias, tanto en los ingresos como en los gastos.

- Cobertura de ingresos y gastos

A partir del mes de enero de 2007, y en concordancia con lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley de Presupuesto 2007¹⁵, las cuentas públicas nacionales dejaron de incluir tanto en gastos como en ingresos) la Coparticipación Federal de Impuestos, así como las transferencias realizadas a los gobiernos provinciales y al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en concepto de Leyes Especiales¹⁶.

Más allá de los argumentos que respaldan el cambio metodológico adoptado por el Poder Ejecutivo¹⁷, ante la necesidad de homogeneizar las series correspondientes para la realización del análisis comparativo, esta Asociación tomó la decisión de presentar la información de la manera más inclusiva posible, lo que significó, durante todo el año 2007, mantener el formato de la metodología anterior.

¹⁵ Artículo 10.- "Facúltase al JEFE DE GABINETE DE MINISTROS a instrumentar los actos administrativos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 3° del Anexo al artículo 1° del Decreto N° 1.731 de fecha 7 de diciembre de 2004" Este decreto, que reglamenta la Ley Federal de Responsabilidad Fiscal, dispone en el anexo mencionado que "el Presupuesto de la Administración Pública Nacional excluirá los recursos impositivos de origen nacional pertenecientes a los Gobiernos Provinciales y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la medida que se distribuyan en forma automática, ...".

¹⁶ Las leyes consideradas por el Poder Ejecutivo son: el FONAVI (Ley N° 24.464), participación en el Impuesto a los Bienes Personales (Art. 30, Ley N° 23.966), participación en el Impuesto a los Combustibles Líquidos (Ley N° 23.966 y 24.699) y participaciones en el Impuesto a las Ganancias destinada a Fondo del Conurbano, Excedente del Fondo Conurbano Bonaerense.

¹⁷ Para mayor información respecto de los argumentos que respaldan la nueva metodología, ver Aclaración Metodológica del Informe de Enero de 2007.

No obstante, dado que el cambio metodológico se implementó en enero de 2007, a partir del año 2008 ya es posible realizar las comparaciones interanuales correspondientes sin necesidad de realizar adecuaciones. Por lo tanto, a partir del Informe de Enero de 2008, los cuadros referidos a la ejecución de caja del SPNF mantendrán el formato oficial. Sin embargo, con el fin de mantener la integralidad de la información expuesta, se mantiene la información de coparticipación en el cuadro de gastos (Cuadro 4), y se incorpora un nuevo cuadro de ingresos (Cuadro 2), que muestra el total recaudado por impuesto sin excluir la extracción correspondiente a Coparticipación ni a Leyes Especiales, a la vez que en el Cuadro 1 ahora se excluyen estos dos conceptos.

De esta forma, se considera que con este procedimiento se tiende a mantener el análisis integral, respetando como fuente primaria de información la publicada mensualmente por la Secretaría de Hacienda.

- La caja y el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

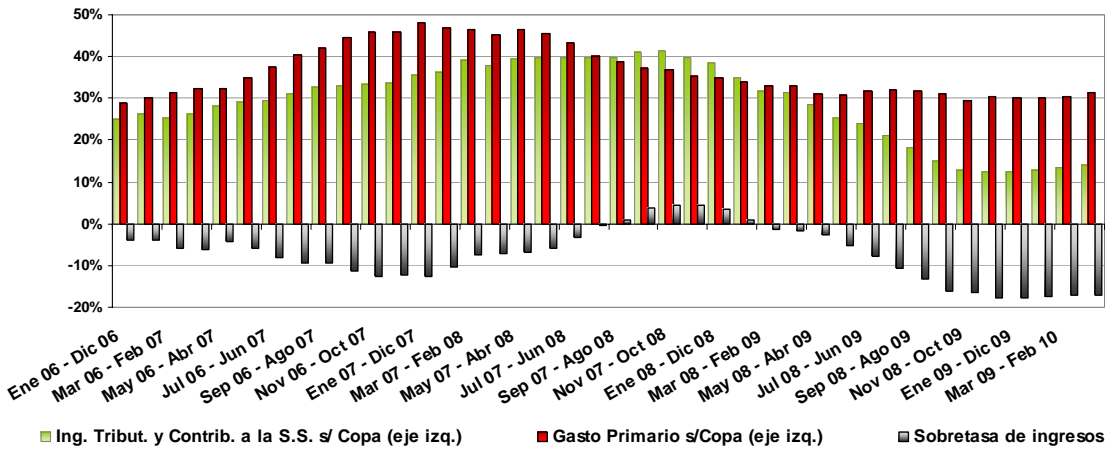
Es preciso aclarar que, como consecuencia de la dinámica propia del sistema de administración de la ejecución presupuestaria¹⁸, resulta habitual que al cierre de cada trimestre (y particularmente al finalizar el ejercicio fiscal) se produzcan “picos” de gasto devengado que superan en dichos meses al gasto de caja, los cuales tienden a compensarse en los primeros dos meses del trimestre siguiente. Estas diferencias dan origen a lo que en la jerga se denomina acumulación y cancelación de “deuda exigible” o “deuda flotante”.

- Fuentes de información

Todos los cuadros incluidos en este informe han sido elaborados con información de la Oficina Nacional de Presupuesto, la Tesorería General de la Nación, la Oficina Nacional de Crédito Público, y del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF). Se han utilizado también los informes sobre la recaudación elaborados por la AFIP y por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

¹⁸ Esta dinámica es consecuencia del sistema de administración de la ejecución presupuestaria, que se realiza mediante la asignación de cuotas trimestrales de devengado a los organismos, las cuales son ejecutadas con mayor intensidad en el último mes del trimestre, para evitar que se pierda la cuota autorizada.

Gráfico 6
SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
Tasas de variación interanuales - 12 meses móviles



CUADRO 1
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
EVOLUCION DE LOS RECURSOS POR RUBROS *
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	1 mes		3 meses		12 meses	
	Mar-09	Mar-10	Mar-09	Mar-10	Mar-09	Mar-10
I- RECURSOS CORRIENTES		38,1%		28,2%		22,4%
	17.375	23.998	54.426	69.755	225.038	275.374
Ingresos Tributarios *	10.734	14.128	32.902	40.279	148.734	157.605
Contribuciones a la seguridad social **	5.639	7.191	18.966	23.508	61.508	81.606
Transferencia de cartera de las AFJP a la ANSES	0	0	0	0	605	0
Contribuciones a la seguridad social ajustadas ** ***	5.639	7.191	18.966	23.508	60.903	81.606
Ingresos No Tributarios	500	612	1.299	1.484	4.969	5.916
Ventas de bienes y servicios	75	122	242	320	956	1.231
Rentas de la propiedad	393	1.891	905	4.055	7.596	18.899
Remisión de utilidades del BCRA	0	0	0	1.600	3.400	6.000
Transferencias corrientes	32	36	102	88	553	9.910
Transferencias corrientes ajustadas ***	32	36	102	88	553	360
Otros recursos corrientes	577	753	1.551	1.825	723	208
I-a RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS ***		28,9%		28,2%		18,4%
	17.375	22.398	54.426	69.755	224.433	265.824
I-b RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS ** SIN UTILIDADES DEL BCRA		28,9%		25,2%		17,5%
	17.375	22.398	54.426	68.155	221.033	259.824
II- RECURSOS DE CAPITAL		57,7%		160,9%		-69,8%
	7	11	22	56	676	204
III- RECURSOS TOTALES (I+II)		38,1%		28,2%		22,1%
	17.382	24.009	54.447	69.811	225.714	275.578
III-b RECURSOS TOTALES AJUSTADOS *** (Ia+II)		28,9%		28,2%		18,2%
	17.382	22.409	54.447	69.811	225.109	266.028
III-b RECURSOS TOTALES AJUSTADOS ** SIN UTILIDADES DEL BCRA (Ib+II)		28,9%		25,3%		17,3%
	17.382	22.409	54.447	68.211	221.709	260.028

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Notas:

* No se incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos ni las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

** El valor informado no coincide con el del Cuadro 2, dado que este valor refleja el monto ingresado a las cuentas de los organismos destinatarios

*** Para los datos correspondientes a la columna '1 mes', se excluyen los ingresos por rentas de la ANSES. Para los datos de la columna '12 meses', se excluyen los ingresos por la asignación del FMI (\$ 9.550 mill.) y \$ 605 millones correspondientes al período abril 2008-marzo 2009 derivados de las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, con motivo de los traspasos voluntarios de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222). En cambio, en esta última columna comparativa no se excluyen las rentas de la ANSES, dado que ese ingreso no reviste carácter excepcional.

CUADRO 4
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/03/2010. Base Caja.

(en millones de \$ corrientes)

Concepto						
	1 mes		3 meses		12 meses	
	Mar-09	Mar-10	Mar-09	Mar-10	Mar-09	Mar-10
I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (sin coparticipación)	34.9%		35.2%		29.0%	
	14,553	19,628	42,737	57,761	172,126	221,958
Remuneraciones	49.8%		37.4%		36.0%	
	2,334	3,496	7,624	10,477	26,932	36,630
Bienes y servicios	64.5%		40.4%		45.0%	
	669	1,100	2,264	3,179	8,531	12,375
Prestaciones de la Seg. Social	27.1%		31.1%		29.8%	
	6,029	7,661	17,244	22,608	68,260	88,604
Transferencias corrientes	37.7%		38.2%		24.1%	
	5,149	7,089	14,861	20,533	64,289	79,789
Sector privado	32.2%		40.3%		21.4%	
	4,043	5,346	10,576	14,841	46,739	56,741
Provincias	73.4%		33.6%		36.6%	
	437	758	2,101	2,807	8,427	11,511
Universidades	46.5%		31.1%		32.2%	
	633	927	1,961	2,571	7,715	10,196
Sector externo	118.9%		109.2%		18.7%	
	19	42	64	134	393	467
Otras	1.2%		11.9%		-13.8%	
	16	17	161	180	1,015	874
Otros gastos	-24.4%		29.7%		10.8%	
	373	282	744	965	4,114	4,560
II- GASTOS DE CAPITAL	63.4%		19.0%		47.1%	
	1,933	3,157	7,208	8,579	25,400	37,367
Inversión Real Directa	24.5%		-7.3%		22.1%	
	1,151	1,434	4,044	3,749	12,446	15,195
Transferencias de capital	119.6%		53.3%		79.2%	
	778	1,708	3,117	4,777	11,701	20,970
Provincias	161.0%		52.8%		105.2%	
	542	1,416	2,498	3,817	8,254	16,941
Resto	24.1%		54.9%		16.9%	
	235	292	620	960	3,447	4,029
Inversión financiera	355.9%		13.8%		-4.2%	
	3	16	46	53	1,254	1,202
III- GASTOS PRIMARIOS (sin coparticipación)	38.2%		32.8%		31.3%	
	16,486	22,785	49,945	66,340	197,526	259,324
IV- INTERESES	48.7%		27.8%		46.0%	
	1,629	2,422	3,551	4,540	17,400	25,405
V- GASTOS TOTALES (sin coparticipación)	39.2%		32.5%		32.5%	
	18,114	25,207	53,496	70,880	214,926	284,729
VI- COPARTICIPACIÓN	27.6%		24.0%		12.1%	
	4,416	5,637	13,601	16,860	58,111	65,141

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

CUADRO 14
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
TRANSFERENCIAS A PROVINCIAS POR CONCEPTO: COMPARATIVO 2009 VS 2010 (MENSUAL)
(en millones de \$ corrientes)

Mes	Coparticipación	Leyes especiales	Copart. + Leyes Especiales	Transf. corrientes	Transf. de capital ⁽¹⁾	Total Transf.	Fondo Solidario.	Progr. Asist. Financ.	TOTAL
	(1)	(2)	(3) = (1) + (2)	(4)	(5)	(6) = (4) + (5)	(7)	(8)	(3)+(6)+(7)+(8)
Enero 2009	4,532.7	935.0	5,467.7	1,001.0	1,115.9	2,116.9	0.0	0.0	7,584.6
Enero 2010	5,521.9	1,130.4	6,652.4	948.9	762.6	1,711.5	260.1	0.0	8,624.0
var. ia.	22%	21%	22%	-5%	-32%	-19%			14%
Febrero 2009	4,651.8	973.6	5,625.4	662.4	839.4	1,501.8	0.0	367.5	7,494.7
Febrero 2010	5,700.9	1,144.3	6,845.2	1,100.2	970.4	2,070.6	408.7	0.0	9,324.5
var. ia.	23%	18%	22%	66%	16%	38%		-100%	24%
Marzo 2009	4,416.2	853.3	5,269.5	437.2	542.3	979.5	0.0	901.6	7,150.6
Marzo 2010	5,637.1	1,205.0	6,842.1	757.9	1,105.2	1,863.1	310.4	0.0	9,015.6
var. ia.	28%	41%	30%	73%	104%	90%		-100%	26%
ene - mar 2009	13,600.7	2,761.9	16,362.6	2,100.6	2,497.6	4,598.2	0.0	1,269.1	22,229.9
ene - mar 2010	16,859.9	3,479.7	20,339.7	2,807.0	2,838.2	5,645.2	979.2	0.0	26,964.1
var. ia.	24%	26%	24%	34%	14%	23%		-100%	21%

Fuente: SIDIF, Oficina Nacional de Presupuesto, Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias y Subsecretaría de Relaciones con Provincias dependientes de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

Nota:

(1) Excluye Fondo Federal Solidario.

CUADRO 15

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/03/2010. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Mar-10	% Ejecución	Ejec. Igual período 2009	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
PODER LEGISLATIVO	1,532.1	0.0	1,532.1	328.6	21%	258.8	22%	69.8	27%
1 AUDITORIA GENERAL DE LA NACION	115.0	0.0	115.0	27.4	24%	19.0	21%	8.4	44%
312 SENADO DE LA NACION	474.7	0.0	474.7	96.4	20%	78.3	22%	18.1	23%
313 CAMARA DE DIPUTADOS	610.7	0.0	610.7	133.7	22%	107.3	21%	26.3	25%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	134.5	0.0	134.5	32.4	24%	23.1	23%	9.3	40%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	60.2	0.0	60.2	11.2	19%	8.7	21%	2.4	28%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACION	61.2	0.0	61.2	13.8	23%	11.0	23%	2.9	26%
319 DEFENSORIA DEL PUEBLO	54.6	0.0	54.6	10.1	19%	8.1	20%	2.0	24%
340 PROCURACION PENITENCIARIA	21.3	0.0	21.3	3.7	17%	3.3	22%	0.4	13%
PODER JUDICIAL	3,399.4	0.0	3,399.4	699.9	21%	558.1	22%	141.7	25%
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	2,654.0	0.0	2,654.0	593.0	22%	465.8	22%	127.2	27%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION	745.3	0.0	745.3	106.8	14%	92.3	19%	14.6	16%
MINISTERIO PUBLICO	863.1	0.0	863.1	189.3	22%	139.5	20%	49.9	36%
360 PROCURACION GENERAL DE LA NACION	573.8	0.0	573.8	126.9	22%	94.6	21%	32.3	34%
361 DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION	289.3	0.0	289.3	62.4	22%	44.9	18%	17.6	39%
PRESIDENCIA DE LA NACION	1,694.0	13.0	1,706.9	282.3	17%	261.5	19%	20.8	8%
301 SECRETARIA GENERAL	512.2	4.9	517.1	70.2	14%	55.4	15%	14.8	27%
302 SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	514.7	0.0	514.7	101.7	19%	113.7	23%	-11.9	-10%
303 SEC. PREVENCION Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	48.5	0.0	48.5	8.2	17%	6.8	20%	1.4	21%
337 SECRETARIA DE CULTURA	243.4	8.1	251.5	45.4	18%	36.3	20%	9.1	25%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	41.7	0.0	41.7	7.8	19%	6.1	19%	1.7	29%
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACION	72.9	0.0	72.9	14.6	20%	10.9	18%	3.7	34%
112 AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	127.7	0.0	127.7	12.4	10%	14.7	13%	-2.3	-16%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	27.0	0.0	27.0	4.5	17%	4.3	19%	0.1	3%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	50.1	0.0	50.1	8.1	16%	7.6	17%	0.5	7%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	41.0	0.0	41.0	6.9	17%	3.7	11%	3.2	88%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	14.8	0.0	14.8	2.4	16%	2.1	15%	0.3	14%
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	2,391.8	-144.2	2,247.5	286.7	13%	183.0	16%	103.7	57%
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	1,901.9	-144.2	1,757.7	254.1	14%	147.4	25%	106.7	72%
317 SEC. DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	0.0	0.0	0.0	0.0		19.7	7%		
102 COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	66.9	0.0	66.9	13.8	21%	11.3	21%	2.6	23%
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	423.0	0.0	423.0	18.8	4%	4.7	2%	14.1	304%

CUADRO 15 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/03/2010. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Mar-10	% Ejecución	Ejec. Igual período 2009	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
MINISTERIO DEL INTERIOR	1,045.3	0.0	1,045.3	212.1	20%	160.8	16%	51.2	32%
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	472.8	0.0	472.8	89.1	19%	83.0	14%	6.0	7%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	241.7	0.0	241.7	49.9	21%	33.4	19%	16.4	49%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	246.5	0.0	246.5	53.3	22%	39.6	22%	13.7	35%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	84.3	0.0	84.3	19.9	24%	4.8	9%	15.1	312%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1,986.0	0.0	1,986.0	438.0	22%	326.2	20%	111.8	34%
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1,701.1	0.0	1,701.1	369.9	22%	283.9	21%	85.9	30%
106 COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	284.9	0.0	284.9	68.2	24%	42.3	15%	25.9	61%
MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS	13,273.3	0.0	13,273.3	3,414.6	26%	2,136.7	22%	1,277.8	60%
332 MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS	740.6	0.0	740.6	86.9	12%	105.4	15%	-18.4	-17%
318 SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	0.0	0.0	0.0	0.0		0.0			
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	2,071.0	0.0	2,071.0	683.4	33%	397.6	24%	285.8	72%
326 POLICIA FEDERAL ARGENTINA	3,860.2	0.0	3,860.2	902.2	23%	629.2	24%	273.0	43%
375 GENDARMERIA NACIONAL	3,145.2	0.0	3,145.2	841.2	27%	467.1	22%	374.1	80%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	1,545.7	0.0	1,545.7	488.0	32%	288.7	23%	199.3	69%
382 POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	364.6	0.0	364.6	62.6	17%	34.2	12%	28.4	83%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	1,443.3	0.0	1,443.3	330.2	23%	198.3	20%	131.9	67%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	78.3	0.0	78.3	15.7	20%	12.7	20%	3.0	23%
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	24.4	0.0	24.4	4.3	18%	3.5	17%	0.8	22%
MINISTERIO DE DEFENSA	12,594.3	0.0	12,594.3	2,708.9	22%	2,277.2	22%	431.8	19%
370 MINISTERIO DE DEFENSA	710.4	-6.5	703.9	38.7	5%	70.4	16%	-31.7	-45%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	324.6	0.6	325.2	26.2	8%	33.5	11%	-7.3	-22%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS F.F.A.A	57.7	0.0	57.7	11.6	20%	8.1	17%	3.4	42%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO	4,170.1	19.0	4,189.0	995.4	24%	752.3	23%	243.1	32%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	2,583.6	2.2	2,585.8	565.1	22%	457.5	21%	107.6	24%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA	2,260.4	-15.3	2,245.1	456.2	20%	440.9	21%	15.3	3%
450 INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	50.3	0.0	50.3	7.1	14%	5.5	13%	1.6	29%
452 SERVICIO METEREOLÓGICO NACIONAL	74.7	0.0	74.7	10.0	13%	9.0	16%	1.0	11%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	2,362.4	0.0	2,362.4	598.7	25%	499.9	23%	98.8	20%
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS	1,376.2	0.0	1,376.2	187.5	14%	146.3	14%	41.2	28%
357 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS	768.7	0.0	768.7	132.9	17%	104.3	13%	28.6	27%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS	495.9	0.0	495.9	33.1	7%	25.0	14%	8.1	32%
602 COMISION NACIONAL DE VALORES	29.8	0.0	29.8	6.1	21%	4.3	17%	1.8	41%

CUADRO 15 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/03/2010. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Mar-10	% Ejecución	Ejec. Igual período 2009	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	54.1	0.0	54.1	10.6	20%	8.6	22%	1.9	22%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION	27.6	0.0	27.6	4.7	17%	4.0	22%	0.7	18%
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO	1,110.5	0.0	1,110.5	154.5	14%	120.5	10%	33.9	28%
362 MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO	317.6	0.0	317.6	25.5	8%	14.4	3%	11.1	77%
322 SECRETARIA DE TURISMO	160.6	0.0	160.6	30.6	19%	25.8	17%	4.9	19%
323 COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	9.1	0.0	9.1	2.0	22%	1.9	24%	0.1	7%
107 ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	221.8	0.0	221.8	39.7	18%	30.2	18%	9.6	32%
119 INSTITUTO NACIOAL DE PROMOCION TURISTICA	104.6	0.0	104.6	18.9	18%	12.9	17%	5.9	46%
601 AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES	58.1	0.0	58.1	3.3	6%	2.5	2%	0.8	33%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	192.9	0.0	192.9	25.7	13%	25.6	17%	0.1	0%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	45.8	0.0	45.8	8.7	19%	7.3	19%	1.4	19%
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	5,168.0	0.0	5,168.0	697.7	14%	1,021.6	16%	-323.9	-32%
363 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	591.3	0.0	591.3	43.9	7%	30.9	5%	13.0	42%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	983.5	0.0	983.5	191.5	19%	164.2	18%	27.3	17%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	49.4	0.0	49.4	10.1	20%	7.9	18%	2.2	28%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	67.6	0.0	67.6	13.5	20%	13.0	25%	0.5	4%
611 ORGANISMO NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO	2,731.0	0.0	2,731.0	274.8	10%	700.9	17%	-426.1	-61%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	21.3	0.0	21.3	3.9	19%	3.0	21%	1.0	33%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	723.8	0.0	723.8	159.9	22%	101.7	16%	58.2	57%
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	38,830.2	0.0	38,830.2	7,542.3	19%	7,146.8	20%	395.5	6%
354 MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	27,966.3	29.5	27,995.8	5,410.3	19%	5,079.2	20%	331.1	7%
105 COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	725.3	0.0	725.3	97.7	13%	71.4	13%	26.3	37%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	41.5	0.0	41.5	9.2	22%	7.1	21%	2.1	30%
115 COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES	166.6	-0.6	166.0	29.7	18%	26.2	21%	3.5	13%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	48.7	0.0	48.7	8.2	17%	7.3	15%	0.9	12%
451 DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	229.7	1.5	231.2	43.4	19%	39.9	21%	3.6	9%
604 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	7,849.0	0.0	7,849.0	1,672.0	21%	1,575.9	23%	96.2	6%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	9.4	0.0	9.4	1.8	20%	1.4	22%	0.4	31%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	1,197.5	-30.0	1,167.5	172.7	15%	181.9	15%	-9.2	-5%
624 SERVICIO GEOLOGICO MINERO ARGENTINO	62.1	-0.4	61.7	11.2	18%	9.7	19%	1.5	15%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	83.2	0.0	83.2	17.2	21%	13.6	20%	3.6	26%

CUADRO 15 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/03/2010. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Mar-10	% Ejecución	Ejec. Igual período 2009	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	77.6	0.0	77.6	15.8	20%	16.2	24%	-0.4	-3%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	12.6	0.0	12.6	2.7	21%	2.0	21%	0.7	35%
659 ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES	0.0	0.0	0.0	0.0		98.2			
661 COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE	52.5	0.0	52.5	9.7	19%	5.7	13%	4.0	69%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	60.1	0.0	60.1	12.8	21%	11.1	19%	1.7	16%
669 ADMINISTRACION NACIONAL DE AVIACION CIVIL	248.2	0.0	248.2	27.7	11%	0.0		0.0	0%
MINISTERIO DE EDUCACION	15,612.8	0.0	15,612.8	3,264.4	21%	2,783.6	22%	480.8	17%
330 MINISTERIO DE EDUCACION	15,564.2	-0.8	15,563.4	3,255.3	21%	2,776.9	22%	478.4	17%
101 FUNDACION MIGUEL LILLO	27.7	0.0	27.7	5.2	19%	4.2	20%	1.0	23%
804 COMISION NAC. DE EVAL.Y ACREDITACION UNIVERSITARIA	20.8	0.8	21.6	3.8	18%	2.5	15%	1.4	55%
MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	2,115.7	0.0	2,115.7	464.6	22%	342.4	19%	122.2	36%
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	855.6	0.0	855.6	181.0	21%	121.1	16%	59.9	49%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	1,260.2	0.0	1,260.2	283.6	23%	221.3	22%	62.3	28%
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	104,660.7	0.0	104,660.7	25,960.4	25%	19,701.9	22%	6,258.5	32%
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2,797.0	-0.3	2,796.6	532.1	19%	594.3	22%	-62.2	-10%
850 ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	101,813.8	0.3	101,814.2	25,417.5	25%	19,099.5	22%	6,318.0	33%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	49.9	0.0	49.9	10.9	22%	8.1	12%	2.8	34%
MINISTERIO DE SALUD	5,665.3	0.0	5,665.3	990.9	17%	761.8	16%	229.1	30%
310 MINISTERIO DE SALUD	3,666.7	-0.6	3,666.1	653.6	18%	441.9	15%	211.7	48%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	21.6	0.4	22.0	5.3	24%	3.3	19%	2.0	59%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	83.0	0.0	83.0	19.4	23%	14.7	22%	4.7	32%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MEDICA	79.4	0.0	79.4	20.9	26%	14.1	21%	6.8	48%
905 INST.NAC.CENTRAL UNICO COORD. DE ABLACION E IMPLANTE	38.6	0.0	38.6	5.9	15%	5.7	16%	0.2	4%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN	125.0	0.2	125.2	30.6	24%	20.7	20%	10.0	48%
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	363.1	0.0	363.1	73.7	20%	67.5	21%	6.2	9%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	86.3	0.0	86.3	20.0	23%	14.3	21%	5.8	40%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	30.2	0.0	30.2	7.2	24%	4.4	20%	2.7	61%
912 SERV. NAC. DE REHABILIT. Y PROMOC. DE LA PERS. CON DISCAP.	43.2	0.0	43.2	6.9	16%	6.8	19%	0.1	2%
913 ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES	1,057.4	0.0	1,057.4	134.9	13%	160.0	17%	-25.1	-16%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	70.7	0.0	70.7	12.5	18%	8.4	7%	4.1	48%

CUADRO 15 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/03/2010. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Mar-10	% Ejecución	Ejec. Igual período 2009	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	14,393.3	0.0	14,393.3	2,896.3	20%	2,189.9	21%	706.4	32%
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	13,974.0	0.0	13,974.0	2,826.8	20%	2,135.7	22%	691.0	32%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL	80.0	0.0	80.0	9.7	12%	11.6	17%	-1.9	-16%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS	24.2	0.0	24.2	2.1	9%	0.8	4%	1.3	156%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	315.1	0.0	315.1	57.7	18%	41.8	16%	15.9	38%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	26,575.6	0.0	26,575.6	5,139.1	19%	3,159.3	13%	1,979.8	63%
355 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	26,575.6	0.0	26,575.6	5,139.1	19%	3,159.3	13%	1,979.8	63%
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	21,472.1	-12.9	21,459.3	3,025.4	14%	1,114.0	7%	1,911.4	172%
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	21,472.1	-12.9	21,459.3	3,025.4	14%	1,114.0	7%	1,911.4	172%
TOTAL GENERAL	275,759.5	-144.1	275,615.4	58,883.5	21.4%	44,790.1	19%	14,093.4	31%

Fuente: ASAP en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

Fecha de corte de la información: 15/04/2010.

12,113.6

Gasto público, crecimiento e igualdad

Ricardo Martner¹

En la teoría económica clásica, se asume que existe un planificador benevolente y omnisciente, que puede definir las condiciones de eficiencia y por tanto la delimitación entre bienes públicos y privados, siendo los primeros aquellos bienes no rivales ni excluibles. Según esta tradición, al existir relativamente pocos bienes públicos “genuinos”, el tamaño óptimo del Estado debería limitarse al costo de sus funciones esenciales, la defensa, la seguridad, la administración de justicia y la infraestructura, como describió Adam Smith (1776) lo que hoy se denomina el Estado Mínimo.

Es sólo durante la segunda mitad del siglo XX que la visión respecto del papel del Estado comienza a cambiar, principalmente con la introducción del concepto de bienes públicos meritorios (Musgrave, 1959). Un bien público meritorio puede definirse como un bien sub-consumido en una economía de mercado, que crea externalidades positivas, en un marco de miopía de los agentes. Estas argumentaciones dieron espacio para legitimar la función pública en los más diversos ámbitos económicos y sociales². Los Gobiernos democráticos, esencialmente europeos, desarrollaron funciones sociales y redistributivas, dando nacimiento al Estado de Bienestar y sus cuatro pilares, educación, salud, pensiones universales e inclusión social. En esta visión, los impuestos son el precio a pagar por la civilización.

Cabe afirmar que **la intervención directa del Estado, a través de las transferencias monetarias y de la imposición del nivel de recaudación y de la estructura tributaria, tiene una incidencia significativa en la pobreza y la distribución del ingreso**. Así, en la OCDE, el coeficiente estimado de Gini del ingreso de mercado, antes de impuestos y transferencias es de 0,45, pasando a 0,31 luego de la acción redistributiva directa del Estado (que incluye la progresividad del sistema tributario, un tercio del impacto, y las transferencias monetarias a los grupos de menores ingresos, especialmente a los mayores de 65 años, véase OCDE, 2009)³.

Otra manera de ilustrar este efecto distributivo es estimando el impacto de las variables que afectan significativamente el coeficiente Gini, entre las que se destacan el gasto social, la composición de impuestos y la calidad de la educación (medida por los resultados de las pruebas PISA, véase Afonso, Schuknecht y Tanzi (2008) para los países de la OCDE). La réplica de esta metodología al caso

¹ El autor es Jefe del Área de Políticas Presupuestarias y Gestión Pública, del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), CEPAL, ONU

² Como enfatiza Musgrave (1998), la tarea del Estado es asegurar la provisión de ciertos bienes y servicios que no pueden ser provistos por el mercado. Ello requiere gasto público y financiamiento, pero no supone que su producción deba ser pública. La discusión entre provisión privada y pública no debe confundirse con la de producción privada o pública.

³ El impacto sobre la pobreza también es directo y contundente: en los países de la OCDE, antes de impuestos y transferencias la pobreza relativa ascendería a 50%: después de la acción fiscal esta cifra es sólo de 15%.

de los países de América Latina entrega resultados muy similares (véase Gonzalez y Martner, 2009).

GRÁFICO 1
TRANSFERENCIAS PÚBLICAS Y COEFICIENTE DE GINI

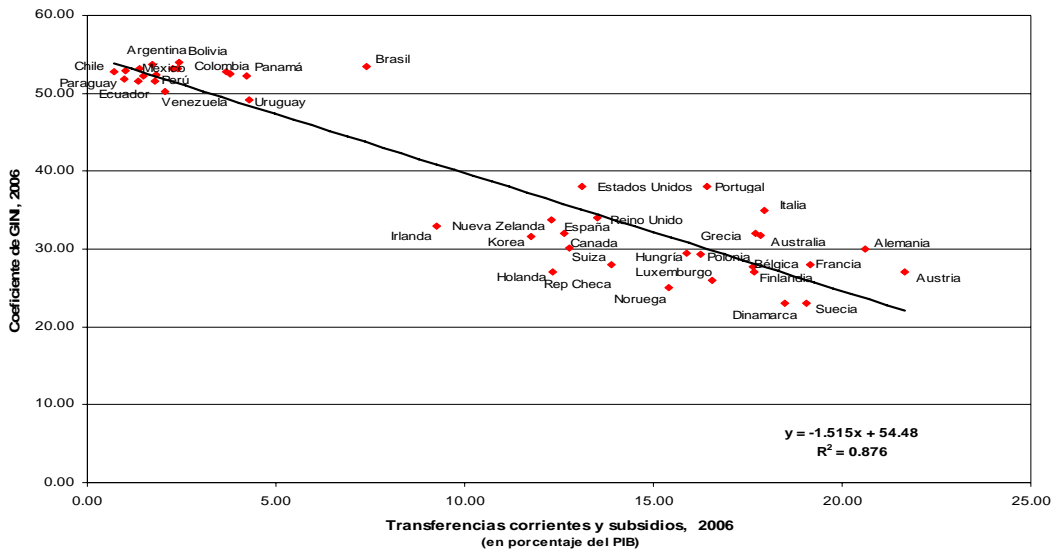


GRÁFICO 2
HABILIDADES EDUCATIVAS Y COEFICIENTE DE GINI

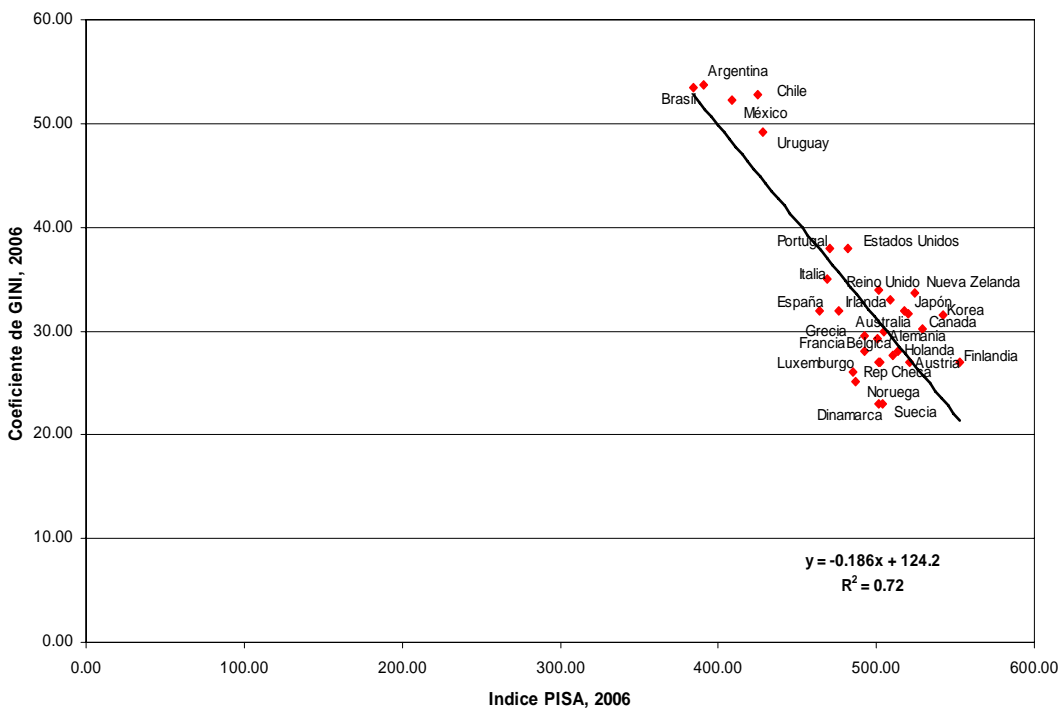
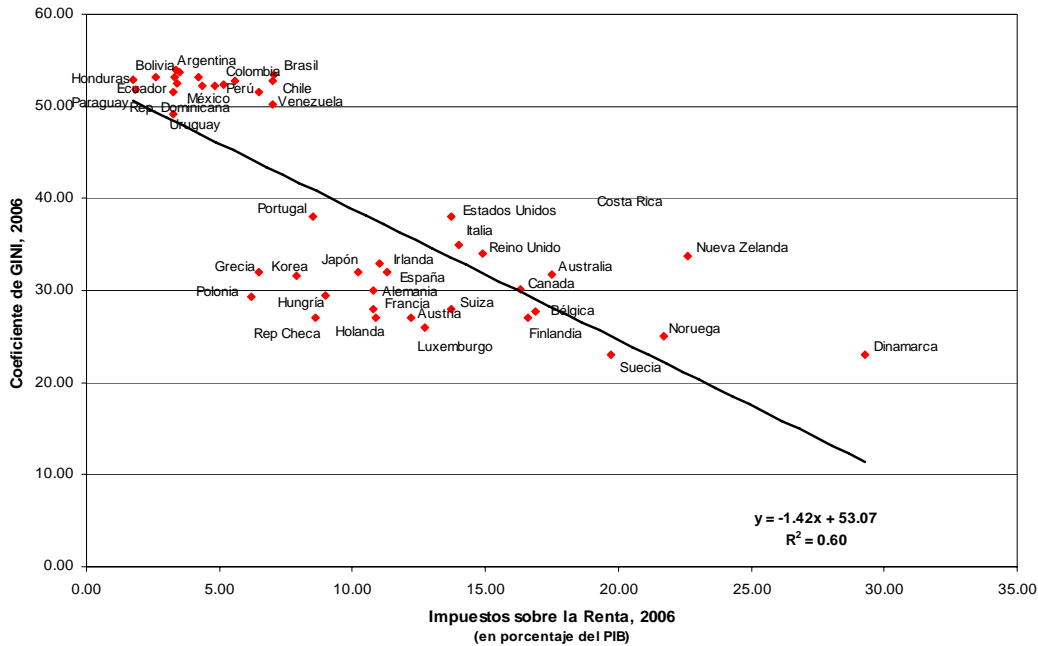


GRÁFICO 3
IMPUESTOS A LA RENTA Y COEFICIENTE DE GINI



Existe así una correlación entre países más igualitarios y el monto de transferencias y subsidios; los logros en materia de aprendizaje escolar y el peso de los impuestos a la renta dentro del PIB. Surgen periódicamente presiones para reducir este activismo fiscal. La idea subyacente es que se puede mejorar o mantener los indicadores de desarrollo humano con un gasto público mucho menor, apelando a la prestación privada de servicios de salud, educación y pensiones y a la sustitución progresiva de programas universales por esquemas focalizados en los más pobres (véase Tanzi, 2008). La crisis financiera y de endeudamiento público en los países desarrollados ha reflatado una vez más la discusión sobre el papel del gasto público, pues grandes sumas han debido destinarse a los ámbitos productivo (incluyendo a grandes empresas) y bancario.

En contraste, los espacios fiscales en la región se han visto beneficiados por el fuerte desendeudamiento que los Gobiernos lograron durante el período de bonanza. Desde luego, en los próximos años, la dificultad de obtener recursos en un entorno de crecimiento mundial más lento y las amplias demandas de gasto pondrán nuevamente en tensión a las finanzas públicas. La discusión en torno a la eficiencia del gasto y a la capacidad de recaudación cobra aún más importancia, si el objetivo de igualdad pasa a ser prioridad en las estrategias de desarrollo.

Por el lado del gasto, es bueno recordar en este contexto las tres funciones tradicionales de la política fiscal (Musgrave 1959, 1998): proveer bienes públicos (esto es, impulsar el proceso político por el cual estos bienes están disponibles), proveer ajustes en la distribución del ingreso y contribuir a la estabilización macroeconómica. Aunque la región tiene asignaturas pendientes en todas estas tareas, sin duda que las funciones de provisión de bienes públicos y de redistribución del ingreso merecen especial atención.

Los dilemas entre crecimiento e igualdad, siempre latentes, se diluyen cuando se prioriza aquellos gastos que tienen efectos positivos sobre el crecimiento económico, el empleo formal y el acceso a bienes públicos. La evidencia empírica muestra que el impacto del gasto público sobre el crecimiento varía según su composición y es positivo en ciertos rangos, aunque existe un punto de inflexión en que se torna negativo.

Esta relación no lineal entre gasto público y crecimiento varía según el tipo de erogaciones (ver European Commission, 2008, para una discusión detallada de esta tipología). Así, el pago de intereses siempre afectará negativamente el crecimiento y el empleo, en la medida en que estos recursos podrían ser destinados a usos productivos. Por ello, el gasto público financiado con endeudamiento con altas tasas de interés sólo puede tener impactos positivos en el corto plazo. El consumo público, el pago de sueldos y salarios, las pensiones representan gastos eficientes hasta un cierto rango, pero su crecimiento excesivo puede tener efectos negativos sobre el ahorro y la inversión. Las transferencias destinadas a exclusión social, vivienda, familia y niños y desempleo aumentan la eficiencia macroeconómica, en la medida en que favorecen las tasas de participación de la mujer, la inserción laboral de personas excluidas y también el consumo privado.

Finalmente, la educación, las políticas activas en el mercado de trabajo, la salud, la investigación y desarrollo y la formación bruta de capital fijo son gastos fuertemente positivos para el crecimiento. Así, la producción de bienes públicos tiene el doble mérito de generar condiciones para el crecimiento y crear empleo en los sectores formales de la economía, garantizando a la vez igualdad de acceso y de oportunidades.

Es primordial enfatizar el efecto macroeconómico no lineal del gasto público. No se trata ni de denostar su incremento por razones de eficiencia, ni de apostar por él como único motor de desarrollo. **Para la inmensa mayoría de los países de la región, el nivel de gasto público en bienes públicos es inferior al óptimo,** aún si el único objetivo fuese el crecimiento económico. **Ello no obsta por supuesto a la posibilidad de mejoras en su productividad.**

La tarea de mejorar la calidad del gasto público en América Latina pasa así por la inversión sostenida en capital físico y humano y en innovación. **En algunos países de la región la conquista de espacios fiscales para reducir la pobreza y la desigualdad tiene mucho que ver con este desafío de la calidad del gasto público;** continuando el esfuerzo de disminución de la carga de intereses y su consecuente liberación de recursos; aumentando o manteniendo la inversión en capital humano; y procurando acelerar el gasto en inversión física, innovación y conocimiento. A la vez, habrá que proseguir universalizando derechos e inclinando la composición del gasto social hacia sus categorías más progresivas, como se discute en el capítulo VI.

A esta exigencia de calidad se agrega en muchos países un imperativo de cobertura, pues la provisión de bienes públicos esenciales es insuficiente. Las estrategias de reducción de la pobreza en los países más vulnerables de la región se han enfocado demasiado en darle prioridad al gasto social, sin otorgarle el

debido énfasis a otros aspectos de una estrategia más amplia, de inversiones públicas en infraestructura por ejemplo, para estimular el crecimiento con reducción de la pobreza y disminución de la desigualdad. En tal sentido, es notable que las nuevas estrategias de los organismos financieros internacionales incorporen dentro de sus condicionalidades metas específicas sobre inversión pública.

Sin duda, es de largo aliento la tarea de reorientar el gasto público y de aumentar la cobertura de los programas. De hecho, cada vez más se incluyen metas fiscales en los planes gubernamentales y en las Estrategias Nacionales de Desarrollo, que superan el horizonte de un Gobierno y que por tanto constituyen políticas de Estado. Como se discute en CEPAL (2010), la tarea de perfeccionar las bases de la administración financiera del Estado es parte integrante de un Pacto fiscal amplio.

El uso de instrumentos explícitos de planificación global y de un marco de gastos públicos de mediano plazo pueden facilitar las necesarias reasignaciones entre categorías funcionales. La clave del éxito para la instrumentación de un marco plurianual es que los mecanismos institucionales permitan a quienes toman las decisiones equilibrar los recursos disponibles en términos agregados con las prioridades del país. Por ejemplo, el presupuesto plurianual, expresión financiera del plan de desarrollo cuando se basa en las clasificaciones económica y funcional, constituye un poderoso instrumento de programación, e ilustra la capacidad de ordenamiento de las prioridades públicas en un sistema democrático.